



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**VIOLENCIA EN LA PAREJA: ANÁLISIS DE LAS
CREENCIAS DE UN GRUPO DE MUJERES EN EL CAVI DE
LA PGJDF.**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
PRESENTA:
ANGÉLICA LEZAMA ROJO**

JURADO DE EXAMEN

DIRECTOR: LIC. ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ

COMITÉ: DRA. BLANCA INÉS VARGAS NÚÑEZ

MTRA. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ

LIC. NORMA MARTÍNEZ LIMA

LIC. OTILIA AURORA RAMÍREZ ARELLANO



MÉXICO, D.F.

MAYO, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a mi director de tesina Lic. Armando Rivera Martínez, por sus valiosas aportaciones, el tiempo dedicado y su infinita motivación en cada momento.

Al comité: Dra. Blanca Inés Vargas Núñez, Mtra. Verónica Moreno Martínez, Lic. Norma Martínez Lima y Lic. Otilia Aurora Ramírez Arellano, por sus recomendaciones, su atención y el conocimiento que brindaron.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, porque es un verdadero orgullo ser universitaria y es maravilloso tener la sangre azul y la piel dorada ¡Como no te voy a querer!

A las mujeres del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) que me permitieron entrar a sus vidas depositando en mí su confianza.

A la profesora María Yolanda Quiroz Arce, por su apoyo y atención para este proyecto, sus recomendaciones y sugerencias.

Dedicatorias

A mis padres Teresa Rojo y Carlos
Lezama, que me dieron la vida y
brindaron su apoyo en este proyecto.

A Roberto, por compartir el camino
de la vida a mi lado en el que
nuestros padres nos alentaron.

A las familias Rojo González y
Lezama Guillén.

A Mariana, por el camino recorrido y las
lecciones de vida.

A mis cuates, Poncho, Ale, Saúl, Erika y
María por todas sus enseñanzas, risas,
chistes, consejos, abrazos, palabras, cariño,
confianza, paciencia, respeto, reencuentros...
por estar conmigo en las buenas, en las no
tan buenas, en las malas y en las peores.

A los TREPAS Arturo, Julio, Narciso, Sonia y
Saúl, por mostrarme un nuevo mundo, una nueva
vida, brindarme su amistad, ayuda, apoyo,
motivación y sobre todo, compartirme el
conocimiento para poder acercarme a la
verdadera fortaleza.

A Dios, por ponerme en el camino que debía andar para reconocer a la
mujer que soy.

ÍNDICE

RESUMEN.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	vii
CAPÍTULO I.	1
VIOLENCIA: CONCEPTUALIZACIÓN	1
Agresión como comportamiento	2
Agresión e intención	2
Agresión como daño o dolor	3
Agresión como evitación de las consecuencias	3
Clasificación de la violencia	4
La coerción, dominio y poder	5
Agresividad	7
Violencia contra la mujer	10
Tipos de violencia	13
Aproximaciones teóricas al fenómeno de la violencia	18
Violencia en la pareja	28
Violencia indirecta.....	28
Violencia bidireccional	32
Acumulación de tensión	36
Fase aguda o explosión violenta.....	37
Luna de miel o arrepentimiento.....	37
Permanencia de la mujer en la relación	38
Mitos sobre la violencia en la pareja.....	41
CAPÍTULO II.	43
PREMISAS HISTÓRICO SOCIOCULTURALES	43
Forma de generar creencias	48
CAPÍTULO III	51
METODOLOGÍA	51
Justificación	51
Objetivo general.....	51
Pregunta de investigación	52
Tipo de Investigación: Cualitativa	52
CAVI	52
Muestra: Por oportunidad.....	54
Perfil del grupo.....	55
Escenario	56
Material	56
Procedimiento.....	56

Técnicas de recolección de datos	57
Dinámica de las sesiones.....	58
Instrumentos: Entrevista en Profundidad	64
Notas de campo.....	65
Análisis de la Información	66
CAPÍTULO IV	70
RESULTADOS	70
Creencias de las mujeres del CAVI sobre la violencia en la pareja	70
Autoridad-Autonomía.....	71
La familia de origen	73
La familia actual	74
Espacio social y cultural	75
Sexualidad	76
La familia de origen	78
La familia actual	79
Espacio social y cultural	80
Función Materna.....	81
La familia actual	84
Espacio social y cultural	85
Trabajo- Economía	86
La familia de origen	88
La familia actual	89
Espacio social y cultural	90
CAPÍTULO V	92
DISCUSIÓN	92
Autoridad-Autonomía.....	92
Sexualidad	94
Función materna.....	96
Trabajo y economía.....	97
CAPÍTULO VI	106
CONCLUSIONES	106
REFERENCIAS	111

RESUMEN

La violencia ha existido a lo largo de la historia, las estadísticas como la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2012) informan la frecuencia con que el fenómeno es parte de la convivencia, es un estilo para relacionarse y el vínculo de pareja no queda exento. En las últimas décadas investigadores han enfocado sus estudios a la violencia que se ejerce en este ámbito. El objetivo de la presente fue identificar las creencias socioculturales que permiten el ejercicio de la violencia en la pareja y que contribuyen en la permanencia de la relación de 12 mujeres atendidas en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI). Con la metodología cualitativa desde un enfoque fenomenológico y seleccionando el análisis de casos como método, las notas de campo; la entrevista a profundidad como técnicas de recolección permitió alcanzar el objetivo. El manejo de datos se realizó a través de un análisis de contenido generando categorías que resultaron del discurso de las entrevistadas. Las categorías fueron: Autoridad-autonomía, Sexualidad, Trabajo-economía y Función Materna. La conclusión muestra: las mujeres del grupo viven la violencia como parte de la convivencia, representa la compatibilidad con el contexto, es fundamental para el desarrollo y madurez de sus relaciones, vivirla representa la normalidad de la relación.

Palabras clave: violencia, pareja, significado, creencias, sociocultural, interacción.

INTRODUCCIÓN

No hay duda de que la violencia es uno de los problemas más serios y graves que tiene la humanidad, que puede ocurrir en las interacciones entre las personas de todas las situaciones y segmentos de la sociedad, que puede afectar a cualquier individuo a lo largo de su vida y aparecer en cualquier edad y contexto.

La violencia en la pareja es un problema social que ha existido desde hace mucho tiempo, que hasta hace algunas décadas no era objeto de dominio público. A principios de los años 70, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, de este modo se ha reconocido el impacto en la calidad de vida de las personas que padecen el fenómeno.

En la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) indica que del total de mujeres consultadas el 46.1% ha sido o es actualmente maltratada, el 42.4% padecen de violencia psicológica, el 60% dijo haber sufrido algún tipo de violencia patrimonial (INEG-INMUJERES, 2012). Además, la ENDIREH 2003 indica que las mujeres que padecen de violencia física creen que “el marido tiene derecho a golpearlas cuando la mujer no cumple con sus obligaciones” (INEG-INMUJERES, 2004).

Es importante señalar que la violencia en la pareja no se da únicamente hacia la mujer, pues también va dirigida al hombre (Trujano, Martínez y Camacho, 2009).

Sin embargo, el reconocimiento de este hecho representa solo el principio de un eslabón hacia la búsqueda de respuestas en una compleja cadena de preguntas.

Dado el corto periodo de su estudio, no es sorprendente que las respuestas a todas las preguntas concernientes a la violencia aún no estén disponibles y que a pesar de los importantes progresos que se han llevado a cabo en esta materia, sigan existiendo algunas carencias en su estudio. La investigación suele centrarse en los individuos como receptores pasivos de las experiencias sociales que pueden contribuir a la violencia, experiencias o agentes sociales que han sido examinados separadamente, sin considerar las interconexiones entre todas las esferas de influencia sobre el individuo. En este sentido, el estudio de la conducta violenta no ha prestado la suficiente atención a los mediadores psicológicos o cognitivos que juegan un rol muy importante, tanto a la hora de dar significado a esas experiencias, como a la hora de actuar sobre éstas y trasladarlas en acciones violentas o no violentas.

La presente investigación se desarrolló con una visión incluyente respecto al fenómeno de la violencia, los significados que se otorgan a las creencias transmitidas de la violencia desde la familia de origen, la familia actual y el contexto sociocultural. Por lo anterior se capituló la investigación de la siguiente manera:

El capítulo I se conforma por algunas definiciones de Violencia, agresividad, tipos de violencia, además de la descripción del ciclo de la violencia, algunos modelos teóricos que explican las posibles causas y consecuencias de la violencia.

Puesto que se analiza el discurso de las mujeres tomando las creencias socioculturales, el capítulo II aborda la forma de generar creencias. Las afirmaciones de las creencias y normas culturales son consideradas preceptos que dan formas de interacciones de los individuos; adoptando la violencia como modo de convivencia que rige a una pareja.

El capítulo III se encuentra conformado por la metodología, se inicia con el propósito de la investigación. Se justifica de manera breve el por qué de un enfoque de corte cualitativo. Se muestra el procedimiento que siguió a las doce sesiones, donde surgió el contenido agrupado en 4 categorías de análisis: Autoridad-Autonomía, Sexualidad, Función Materna y Trabajo y Economía.

En el capítulo IV conformado por los resultados, muestran las creencias extraídas del discurso de las mujeres en las categorías, agrupadas de acuerdo al contexto: la familia de origen, la familia actual; espacio social y cultural.

En el capítulo V se desarrolla la discusión del análisis realizado, se señalan las creencias del entorno familiar, relacionados con la forma de actuar de las mujeres. Se intenta responder a las interrogantes acerca de la influencia que ejercen las creencias socioculturales.

En el capítulo VI de las conclusiones, se trata de ubicar en un contexto de estudio inicial que invita a seguir profundizando sobre el significado que se otorga en las distintas esferas sociales a la violencia y que se considera un factor que propicia que el fenómeno continúe.

CAPÍTULO I.

VIOLENCIA: CONCEPTUALIZACIÓN

Para Echeburúa (2003) La violencia tiene un matiz destructivo sobre las personas y objetos de personas; supone una profunda disfunción social.

De acuerdo a autores como Bandura, (1983), Andreu, (2009); Velasco (2013) indican que la agresión es un comportamiento cuya meta final es causar daño o sufrimiento a una persona de manera directa.

Se puede suponer que para estos autores la violencia y agresión son conceptos similares, debe implicar *intención* de herir o hacer daño a otros, sin embargo otros autores suponen que las dos tienen un punto de partida distinto, la agresión como rasgo instintivo y la violencia como conducta aprendida.

Brain (1994) sugiere que existen cuatro condiciones que definen la violencia como una categoría heterogénea más que como una entidad.

1. Los actos agresivos tienen la potencia de ocasionar daño o dolor, incluso aunque no todos los actos que tienen la potencia para causar daño podrían ser considerados agresivos.
2. La agresión debe ser intencional, aunque esto puede variar de acuerdo a la posición del que juzga, del que agrede o el agredido.
3. La agresión incluye una activación.

De acuerdo a estos autores, se puede concluir que la agresión es cualquier forma de comportamiento dirigido hacia la meta de herir o hacer daño hacia otro ser humano.

Agresión como comportamiento

Para esta definición, la agresión es vista como una forma de *comportamiento*, no como una emoción, un motivo o actitud. En este sentido existe una considerable confusión relacionada con este punto ya que el término *agresión* ha sido aplicado frecuentemente a emociones negativas como el deseo de hacer daño o herir a otro e incluso a actitudes negativas hacia prejuicios raciales o étnicos. Según Richardson (1999) el enojo o el rencor no son condiciones necesarias para que ocurra la agresión, se puede infligir daño incluso a personas con las que se mantienen condiciones positivas como negativas.

Agresión e intención

Esta definición limita la aplicación del término *agresión* a actos en la persona que agrede¹ *intenta* herir a la persona objetivo (Toldos, 2002). En primer lugar, una interpretación común de la intención de una persona para herir a otra, es que los

¹ Para la investigación se toma el término de *agresores* para referirse a (agresoras y agresores) y *agredidos* para referirse a (agredidas y agredidos) en el sentido general de la palabra evitando el adjudicar *el agresor* y *la víctima* al sentido del género gramatical de las palabras.

agresores *voluntariamente* hieren a los agredidos. Esto asigna libre albedrío hacia el acto de herir por parte de los agresores.

En segundo lugar, como ya han apuntado muchos investigadores las intenciones son privadas y muchas condiciones antecedentes o intenciones ocultas no pueden ser observadas directamente, Bandura, (1983); Carrasco y González (2006). Como resultado, se debe concluir desde las condiciones que preceden a la conducta agresiva, a los actos seguidos a la agresión.

Agresión como daño o dolor

La noción de que la agresión incluye también daño o dolor hacia los agredidos implica no sólo que el daño físico hacia el objetivo es determinante. La agresión hacia una persona está teniendo lugar en el momento en que ésta experimenta algún tipo de consecuencia aversiva. Hasta aquí, en adición a la agresión tanto los ataques físicos, como las acciones que causan a los otros humillaciones o experiencias públicas embarazosas, e incluso la negación de amor o afecto, se consideran también agresivas por naturaleza (Carrasco y González 2006; Trujano, Martínez y Camacho, 2009).

Agresión como evitación de las consecuencias

Finalmente, la definición apunta que la agresión ocurre cuando los agredidos están motivados a evitar dicho dolor o consecuencia negativa. Muchas de las personas que son objeto de agresiones físicas o verbales desean evitar dichas experiencias desagradables (Richardson 1999). A pesar de la gran aceptación que tiene esta definición en la literatura psicológica, supone una definición ambigua y

limitada en algunos aspectos. Por un lado, sólo tiene en cuenta la violencia interpersonal dejando de lado otros tipos de violencia como la organizada, la violencia dirigida hacia un grupo o la violencia dirigida hacia otros seres vivos.

No existe una clara delimitación de los tipos de actos violentos, ni tiene en cuenta la existencia de otros objetivos por los que puede usarse la violencia. En esta definición se considera la violencia como el comportamiento o acto agresivo sin considerar otros aspectos potenciales que pueden desembocar en violencia.

Clasificación de la violencia

Muchos investigadores insisten en que una definición adecuada de la violencia se debe referir al propósito o intención de los agresores. Aunque muchos teóricos están de acuerdo en que la violencia es intencionada, no hay un consenso sobre qué persiguen los agresores cuando atacan o hieren a los otros.

La violencia o agresión puede ser dicotomizada a lo largo de diferentes dimensiones (Ejemplo: física-verbal, activa-pasiva, directa-indirecta) (Andreu, 2009). También puede ser subdividida en función de diferentes intenciones o metas, lo que describe diferencias en la forma y funciones de la violencia relacionadas con pegar, golpear.

Por ejemplo, Andreu, Ramírez y Raine (2006); Hubbard (2001, citado en Velasco 2013) argumentan que aunque las metas difieren, tanto la violencia instrumental como la hostil están dirigidas directamente hacia el logro de metas específicas pudiéndose calificar ambas como instrumentales.

Por su parte Hubbard, Dodge, Cillessen, Coje & Schwartz (2001) sugieren el uso de los términos *reactivo* y *proactivo*. La violencia que aparece como una respuesta a las condiciones y las respuestas que son primariamente interpersonales y hostiles por naturaleza puede ser considerada reactiva; relacionada con una baja capacidad de resistencia a la frustración. La violencia reactiva incluye la venganza o represalias ante la percepción de una amenaza. La violencia proactiva, como la instrumental, incluye comportamientos (Ejemplo: dominación, *bullying*), diseñados para alcanzar algunas consecuencias positivas. En la investigación se encontró que la violencia reactiva fue más común en los infantes en etapa escolar básica, éstos interpretaban los comportamientos de sus iguales como hostiles, respondiendo agresivamente ante la percepción de dicha hostilidad. Por otro lado, los compañeros percibieron la violencia proactiva como intrusiva, aunque esta última no provocó errores en la interpretación del comportamiento de otros, mientras que la reactiva sí.

Los resultados de estas investigaciones de Hubbard, Dodge, Cillessen, Coje & Schwartz (2001); Velasco (2013) apoyan la distinción entre los dos tipos de violencia. Independientemente del nombre que se use para distinguir ambos tipos, parece claro que hay dos tipos de violencia motivadas por diferentes metas además de remarcar la ausencia de las capacidades necesarias para superar dichas dificultades.

La coerción, dominio y poder

Un gran número de científicos sociales sostienen que muchas agresiones están motivadas, no sólo para ocasionar daño a los agredidos, sino también por

otros motivos diferentes. De acuerdo a Morris (1991) muchas de las metas que motivan las acciones agresivas incluyen la coerción, dominio y poder.

Básicamente, asumiendo que los agresores están actuando racionalmente, esta perspectiva mantiene que las personas que agreden tienen otro objetivo en mente, una meta que es más importante que el deseo de herir: *el deseo de influenciar, externalizar poder sobre otra persona, establecer una identidad o impresión favorable*. De acuerdo a Andreu (2009) la agresión es una conducta cuya motivación es la coerción. Los agresores pueden dañar, pero de acuerdo a las investigaciones sus acciones son primariamente un intento hacia la coerción entendida como la influencia en el comportamiento de otras personas. Estos objetivos pueden operar juntos, los agresores pueden intentar conseguir su camino o imponer su poder para desarrollar y fortalecer su autovalía.

La violencia instrumental se refiere a aquellos casos en los que los agresores atacan a otras personas principalmente para alcanzar otros objetivos. Usan la violencia instrumental como una técnica para obtener varias recompensas. Andreu, Ramírez y Raine (2006); Velasco (2013) observaron que algunos niños usaban una variedad de comportamientos como pegar o evitar conformarse para controlar a los miembros de la familia y esto se veía reforzado cuando recibían lo que deseaban.

Por su parte Corsi (1994) indica que la violencia tiene como finalidad el dominio sobre otra persona, se da a través de estos actos que se consideran violentos cuando tienen el propósito de causar daño.

Este tipo de violencia es utilizada por individuos que ocupan o mantienen una posición de superioridad respecto a las personas que la sufren. Esta superioridad suele ser tanto física como social, es decir, es una situación en la cual el más fuerte por sus características físicas, sus mecanismos disponibles para causar daño y por su situación social, recurren a una conducta teóricamente innecesaria para conseguir sus objetivos.

Así ocurre con las mujeres, en algunos casos como objetos de la agresión, con los menores de la violencia ejercida por los adultos, con los ancianos objetos de agresión de personas más jóvenes, con los grupos étnicos o con los inmigrantes (Lorente, 2001).

Aunque los objetivos, las motivaciones y las formas de llevar a cabo cada tipo de agresión sean diferentes, se obtiene así una característica de la violencia como *ataque* (no defensiva) que se caracteriza por la *no necesidad*, aquella que no tiene una función vital o de supervivencia, no busca la exploración ni la autodefensa, ni posee utilidad alguna para el proceso evolutivo de selección o adaptación del ser humano. Denominada por Rojas (1995) como *violencia maligna*.

Los objetivos a mediano y largo plazo de este tipo de violencia consisten en asentar la posición de dominio o superioridad.

Agresividad

Para Echeburúa (2003) la agresividad representa la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales del exterior, es una respuesta adaptativa.

De acuerdo a Huesmann, (1994) es mejor pensar en la agresividad como una disposición para convertirse en agresivo. Es decir, que la agresión es un acto y la agresividad es un rasgo de personalidad.

Rasgo que de acuerdo a Fromm (1973, citado en Battegay, 1981), Johnson (1976), Morris (1991), Siever (2008); Valdez, López, Torres, Piña, González y Maya (2010) poseen los seres humanos en un sentido instintivo el cual protege la integridad física, calificada como benigna cuando la disposición de ésta es en defensa ante un hecho que perturba real o anticipadamente la supervivencia. Indican que es una respuesta automática e involuntaria, donde actúan funciones inconscientes que preparan el cuerpo para la supervivencia, parte del proceso es cuestionarse sobre las probabilidades de sobrevivir; ¿si se es más fuerte o ágil? o ¿qué solución podría tomar?

Se puede concluir que la respuesta agresiva podría tener un origen de defensa para la supervivencia o para mantener una superioridad en los estratos sociales, depende principalmente del contexto en el que se encuentra el individuo.

En este sentido Torres (2001) expone que existen diferentes factores que son útiles para clasificar la violencia, los cuales se hallan al responder a quién, cómo, dónde, por qué, para qué, y qué ocasiona.

Por su parte la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 2002, dividió la violencia en tres categorías:

- Violencia dirigida hacia uno mismo: Entendida como la conducta intencional dañina y dirigida hacia sí mismo. Comprende comportamientos suicidas y autolesiones.
- Violencia interpersonal: Es la conducta violenta entre individuos, no debe ser organizada o planeada por grupos sociales o políticos. Comprende la violencia familiar y la comunitaria.
- Violencia colectiva: Es la conducta llevada a cabo por personas que se identifican como miembros con fines políticos, económicos y sociales. Incluye conflictos armados, terrorismo y crimen organizado.

Por su parte Galtung (1998, citado en Torres 2001) hace una propuesta donde integra tres formas de violencia:

- Directa: Se refiere a la violencia entre dos personas.
- Estructural: Se origina en las instituciones producto de la asignación de jerarquías.
- Cultural: Producto de las creencias y los valores pertenecientes a una sociedad.

Estos tres diferentes tipos de violencia se conectan entre sí, para explicarlo se da el siguiente ejemplo:

“la madre golpea a su hijo porque no tuvo buenas calificaciones. Es violencia directa porque se efectúa entre dos personas concretas. Es violencia estructural porque cada uno tiene una posición jerárquica dentro de la familia y es violencia cultural porque la violencia como herramienta para disciplinar a los hijos es aceptada socialmente (...) (Torres, 2001).

En este sentido, Díaz-Guerrero (2003); Kroeber & Kluckhohn (1952 citado en Morales, Moya, Gaviria y Cuadrado, 2007) exponen que la cultura indica patrones para la conducta adquiridos y transmitidos mediante símbolos; consistiendo en ideas y tradiciones seleccionadas históricamente en sus valores.

Al respecto, Johnson (1995) bajo esta perspectiva argumenta que los maridos pegan a sus mujeres porque tienen más poder, autoridad y se creen con el derecho para hacerlo.

Por su parte Lorente, A. M., y Lorente, A. J.A., (1998) menciona que la violencia hacia la mujer es un claro ejemplo en el cual la violencia sirve como elemento de control y como mecanismo para mantener el desequilibrio y la desigualdad.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En 1994, la Comisión Interamericana de Mujeres celebrada en *Belem Do Pará*, comenzó un proceso de consulta con el objetivo de iniciar trabajos de investigación y de propuestas para la regulación del fenómeno de la violencia contra la mujer en la región. En la cual se adoptaron 25 artículos, así como una serie de definiciones, derechos y deberes que el estado debe cumplir. Así se extendió y adoptó internacionalmente la lucha para erradicar la violencia, en donde participaron la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Pérez, 2011).

De acuerdo a la ONU (2006) la violencia es un fenómeno universal ya que no existe cultura, país o región del mundo donde las mujeres estén libres de violencia y señala que se origina en el patriarcado, la cultura y desigualdad económica.

En 2004, la ONU consideró que las declaraciones más importantes y completas sobre este tema han sido la Declaración de la violencia contra las mujeres en 1993 y la Declaración y Plataforma de acción de la cuarta conferencia Mundial sobre la mujer en 1995, donde la violencia es considerada una violación de los Derechos Humanos y una forma de discriminación que impide participar en la sociedad plenamente así como realizar su potencial como ser humano (ONU, 2006).

En México se ha tomado como un problema social, en 1994 se aprobó la importancia de prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y en su intento por entender el fenómeno se llevan a cabo constantes encuestas como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) aplicadas a mujeres desde poblaciones rurales y urbanas, con un parámetro de edad desde 15 años hasta personas de la tercera edad.

De acuerdo a la ENDIREH 2003 aplicada a la población mexicana, elaborada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG) reporta que 47 de cada 100 mujeres sufren o han sufrido algún tipo de violencia (física, emocional o sexual) por parte de su pareja (INEG-INMUJERES, 2004)

Se han llevado a cabo acciones con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con este fin en 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con datos más delimitados en cuanto a territorio, Vallejo (2005) menciona que según el INEG tiene resultados indicando que en el Distrito Federal una de cada cuatro mujeres ha sufrido algún tipo de violencia, el 82% de los receptores de violencia son mujeres y el grupo de edad de las afectadas es el que va de los 18 a los 35 años, también indica que el 17% son hombres.

Así mismo, Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC, 2003) reporta que en 2003 entre enero y marzo once mil quinientas setenta mujeres denunciaron situaciones de violencia en el Distrito Federal.

En la encuesta más reciente de la que se tienen resultados ENDIREH 2011, indica que del total de mujeres consultadas el 47% ha sido o es actualmente maltratada (INEG-INMUJERES, 2012). De acuerdo a los resultados de la ENDIREH 2003 en comparación con la ENDIREH 2011 hay un mantenimiento de la violencia ejercida en los hogares mexicanos, esta no se acrecienta pero tampoco disminuye.

El INMUJERES en señala que la violencia contra la mujer es un conjunto de agresiones (psicológicas, físicas, sexuales y económicas) que ejercen contra la mujer básicamente por ser mujer, que ocasionan algún daño en ella y que tienden a reproducir y mantener la desigualdad de género (INEG-INMUJERES, 2004).

Por su parte la ONU define la violencia contra la mujer como cualquier acto de violencia basado en el género, con el objetivo posible o real de daño físico, sexual o psicológico, incluye las amenazas, coerción o la privación de la libertad tanto en la vida pública o privada (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2008)

Ambas definiciones puntualizan en la acción, sin embargo no ahondan en la omisión o en la violencia económica.

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) la cual indica como violencia hacia la mujer cualquier acto u omisión basada en su género que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

En ambas definiciones revisadas se ahonda sobre los posibles escenarios donde ocurre el maltrato, el público o privado. Existen creencias en el ámbito privado de acuerdo a diversas culturas con ideologías que tienden al machismo donde las mujeres obedecen a los esposos, tienen ciertos derechos sobre ellas y algunos de los tipos de violencia no se perciben como violencia cuando se ejercen por éstos.

Tipos de violencia

Existen diferentes tipos de violencia contra la mujer y estos cambian dependiendo el contexto social, cultural, económico y político en el que se encuentre, sin embargo la mayoría de los autores coincide en los siguientes:

- **Violencia física:** Por lo general va en un orden de aumento iniciando desde ligeras lesiones hasta provocar la muerte. En la ENDIREH (2003) se indica que las mujeres que la padecen opinan que el marido tiene derecho a golpearlas cuando la mujer no cumple con sus obligaciones (INEG-INMUJERES, 2004).
- **Violencia psicológica:** Precede a la violencia física, de acuerdo a investigadores es una de las más difíciles de medir y detectar puesto que no deja lesiones visibles, aunque el daño es muy grave. Se encasilla en este tipo conductas verbales, insultos hasta las amenazas. Puede provocar depresión, aislamiento y hasta el suicidio. En la ENDIREH (2011) menciona que la cifra de mujeres que padecen violencia psicológica es de 42.4% de mujeres mayores de 15 años (INEG-INMUJERES, 2012). Matud (2004) indica que la violencia psicológica deja huellas a largo plazo como ansiedad, disminución de la autoestima y trastorno de estrés postraumático.
- **Violencia patrimonial:** Se ejerce utilizando los bienes que posee la mujer. Se considera violencia patrimonial cuando el agresor transforma, sustrae, destruye, o retiene documentos personales, bienes y valores, objetos, derechos patrimoniales entre otros. De acuerdo a la ENDIREH (2006) del total de mujeres consultadas el 60% dijo haber sufrido algún tipo de violencia patrimonial por algún familiar u otra persona (INEG-INMUJERES, 2006).
- **Violencia económica:** Se refiere a la disposición efectiva del manejo de recursos materiales de forma tal que los derechos de otras personas sean trasgredidos (Torres, 2001). Según la ENDIREH (2011) 24.5% de las mujeres recibió algún tipo de agresión para controlar sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios en el hogar, así como cuestionamientos a la forma en que

dicho ingreso se gasta (INEGI-INMUJERES, 2012). Además, se percibe por el hecho de recibir un salario menor por el mismo trabajo en comparación con lo que recibiría un hombre (Torres, 2001).

- **Violencia sexual:** Se considera fácil distinguir la violencia sexual cuando se ejerce por una persona distinta a la pareja, pero se pasa por alto cuando esta la ejerce. Es la imposición de actos de orden sexual en contra de la mujer, cuando es ejercida por el esposo se denomina *violación marital*. En este rubro, la ENDIREH (2011) señala que las víctimas de violencia sexual por parte de su pareja representa el 7.3% (INEGI-INMUJERES, 2012). Sin embargo en la ENDIREH (2003) se detectó que algunas mujeres tienen la creencia de que una obligación de la mujer es tener relaciones sexuales con el esposo aunque ella no quiera (INEGI-INMUJERES, 2004).

Estos tipos de violencia abarcan todas las posibles formas en que se puede ejercer violencia contra la mujer y se pueden presentar simultáneamente. Como lo muestran los resultados de las diferentes ENDIREH aplicadas, se observa que en México las mujeres no están exentas de sufrir alguno de los tipos de violencia que autores internacionales teorizan y se apoya la idea de que en ámbitos rurales como urbanizados se ejerce la violencia.

Además de los tipos de violencia también existen modalidades de violencia contra la mujer, donde se plasman las diferentes formas, manifestaciones o lo ámbitos donde ocurre la violencia. De acuerdo a INMUJERES y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia reconoció 5 ámbitos donde puede existir violencia contra la mujer: violencia laboral, violencia docente, violencia

en la comunidad, violencia institucional, violencia feminicida; violencia en el ámbito familiar.

Esta investigación se centrará en la violencia que se desarrolla dentro de la familia, específicamente en la violencia de pareja.

La violencia familiar también llamada *violencia doméstica*, es la que se ejerce en el hogar o en la familia. El daño que ocasiona en las mujeres que la sufren va desde lo físico hasta lo psicológico.

Es importante señalar que el Instituto de Salud Pública (2003); Trujano (1994) a través de diversas investigaciones identificó que esta violencia no sólo es contra las mujeres sino contra los niños, los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad o hacia los hombres. Esto parece indicar que las personas que ejercen violencia lo hacen, entre otras características, contra personas vulnerables, sacando ventaja de la diferencia de edad, fuerza, capacidades o posición de poder.

En los casos de mujeres violentadas, los agresores más comunes pertenecen a la familia de los agredidos, lo que indica que es un ámbito frecuente para que se de violencia contra la mujer, de acuerdo a Corsi (1994) debido a factores de privacidad, intimidad y subordinación. Se ve reforzado por el INEG cuando menciona que en uno de cada tres hogares de México existe violencia familiar (INEG, 1999 citado en CIMAC 2003).

Diversas instituciones se han dado a la tarea de brindar ayuda a quienes sufren este fenómeno.

La coordinación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UAVIF) elaboró un diagnóstico en el que se reportó que durante el primer semestre de 1999, se recibieron tres mil cuatrocientos dos casos de violencia familiar (Cardoso, 1999).

Por su parte, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) indicó que atendieron a cuatro mil quinientas diecinueve personas que viven violencia familiar en el DF en el lapso de 2001 al 2006 (Lagunas, 2006).

Estas cifras dan un panorama sobre la dimensión del fenómeno en los hogares mexicanos, para prevenir, erradicar y sancionar la violencia. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) agregó a la definición todo acto de poder u omisión intencional que intente dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres dentro o fuera del domicilio familiar, cuyos agresores tengan o hayan tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Dentro de la violencia familiar se encuentra la violencia que ejerce la pareja en contra de la mujer. Algunos investigadores como Walker (1979) indican que es la forma más común en el mundo. Los resultados muestran que el jefe de familia es el más violento (49.5%) y la cónyuge (44.1%) siendo los más maltratados los hijos e hijas (44.9%) y la cónyuge (38.9%) (INEG, 2000 citado en Vargas, Pozos, López, Díaz-Loving y Aragón, 2011).

Sin embargo, esto solo podría ser la punta del iceberg, pues si bien una gran proporción de las veces las mujeres son las receptoras de la violencia física en la pareja, también los hombres son violentados dentro de la relación como lo indica (Álvarez, 2013, Cienfuegos, 2010, INEG, 2000 citado en Vargas, Pozos, López, Díaz-Loving y Aragón, 2011; Johnson, 1995).

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA

La violencia es un fenómeno que afecta a las mujeres independientemente de su nivel socioeconómico, edad, raza, profesión y educación. Para su explicación se han planteado una gran diversidad de teorías y modelos, por su amplitud y relevancia se presentan los siguientes.

Al respecto Valdez y Juárez (1996) señalan que existen tres modelos explicativos para la violencia:

- **Modelo de violencia interpersonal:** Indica que la violencia surge cuando los adultos no tienen la capacidad para resolver conflictos sin violencia. Propone que tanto los agredidos como agresores tienen problemas psicológicos que originan violencia y que ambos tienen un patrón en su historia familiar, de relaciones o un perfil de personalidad determinado.
- **Modelo de la perspectiva de género:** Sustenta que la violencia de los hombres dentro de la familia es solo una manifestación del dominio que ejercen en general contra personas que están en desventaja, ya sea por edad, género, discapacidad, etc.

- **Modelo de la violencia familiar:** La violencia en la familia es un aprendizaje de la infancia que se pasa de generación en generación, reforzada por la cultura la cual aprueba la violencia como forma de resolver conflictos.

Los tres modelos explican perspectivas diferentes, sin embargo ninguno toma en cuenta factores individuales que pueden contribuir en el desarrollo de la violencia.

Por su parte Corsi, Aumann, Delfino, Iturralde y Monzón (2003) utiliza el **modelo Ecológico** de Bronfenbrenner para explicar la violencia considerando cuatro niveles de análisis teórico: el individuo, el nivel socio-psicológico y el nivel sociocultural.

- a) **Microsistema o contextos inmediatos:** Se trata de todo el repertorio de actividades, roles e interacciones que la persona en desarrollo experimenta en un entorno inmediato determinado, el hogar o la escuela. Este nivel es trascendental en la vida de los seres humanos puesto que desde el ambiente familiar se adquieren los primeros esquemas y modelos de conducta que guiarán futuras relaciones sociales, expectativas de uno mismo y los demás. Los niños que están continuamente expuestos a actos agresivos en su propia familia, probablemente aprenderán a conceptualizar el mundo como un lugar inseguro y hostil, aprendiendo que la única vía para hacer frente a la victimización es justificando y recurriendo a la violencia.
- b) **Mesosistema:** Se trata de un conjunto de interrelaciones de dos o más entornos en los que realmente participa la persona como es, por ejemplo ciertas experiencias de casa o de la relación entre familia y escuela, trabajo y vida

social. El modelo ecológico hace hincapié en la relación madre-hijo, padre-hijo y la influencia que recibe del exterior, de manera que para que esta diada funcione como contexto de desarrollo depende fundamentalmente de la existencia y la naturaleza de otras relaciones diádicas o terceros. De hecho la diada puede debilitarse en la medida en que cada una de las diadas externas impliquen antagonismo mutuo y los terceros interfieran en la diada original (Bronfenbrenner, 1970). La falta de apoyo social, el nivel educativo y otros factores son diadas externas o terceros que pueden actuar como factores de riesgo sobre los padres que pueden hacer uso de la violencia sobre los hijos (diada original).

- c) **Exosistema:** Se trata de los entornos donde el sujeto no participa directamente pero que influyen en aquellos en los que este se desenvuelve. Son encargados de transmitir, fortalecer o bien modificar las creencias y los valores de las personas pertenecientes a la sociedad, un ejemplo son los medios de comunicación. Bandura (1977); Bronfenbrenner (1974) estudiaron la influencia de la televisión en las conductas agresivas y violentas de los niños y jóvenes. Batrina (1994), Freedman (1984), Huesmann & Eron (1986), Liberter & Sprafkin (1988); Salomón (1992) y recientemente Martín (2007) confirman que los niños con preferencias por programas violentos son más violentos que sus iguales, están implicados en mayor cantidad de actividades violentas cuando son adultos, su conducta, significados sociales y culturales son influidos por los comportamientos que observan en la pantalla. El autor analiza diversas investigaciones elaboradas de los años 70 hasta el 2002 llevadas a cabo a través de múltiples métodos de estudio y técnicas, en el cual concluye que la

violencia en los programas de televisión y otros medios de comunicación influyen en el desencadenamiento de tendencias agresivas, menciona también que la violencia mostrada en la pantalla va en aumento específicamente en programas dirigidos a infantes, en comparación con programación dirigida a adultos.

- d) **Macrosistema:** Se trata de amplios valores culturales y sistemas de creencia comprende el esquema del ambiente ecológico no solo tal como es, si no también como podría llegar a ser si se alterara el orden social actual (Bronfenbrenner, 1979). Dentro de la sociedad existe una serie de actitudes y creencias relacionadas con las conductas agresivas, con los distintos roles y relaciones sociales que ejercen una marcada influencia en los comportamientos violentos, siendo necesario alterar ese orden de creencias a nivel macro para lograr la superación de dichas actitudes negativas.

El modelo ecológico considera que la violencia es producto del aprendizaje e influencia de la familia, sociedad y cultura y que es a través de estos que se pueden corregir los comportamientos que rigen a los individuos.

Otras teorías como la del **Aprendizaje social** explican que el comportamiento violento se adquiere por factores biológicos, la experiencia directa y aprendizaje observacional.

- o **Factores biológicos:** La teoría del aprendizaje social enfatiza el rol del aprendizaje observacional y la experiencia directa en la adquisición de las respuestas violentas, sin embargo no ignora la contribución de factores biológicos. Cualquier actividad motora en una acción violenta depende de mecanismos básicos neuropsicológicos. Es decir, el sistema nervioso es

necesario para la producción de alguna acción incluida la violenta, aunque de acuerdo a este modelo la influencia de estas es limitada.

- **La experiencia directa:** Otro camino por el cual los individuos pueden adquirir una amplia variedad de respuestas violentas es a través de la recompensa directa de dicho comportamiento violento, recibiendo refuerzos o castigos por su conducta. Bandura (1973), Zillmann (1979, citado en Toldos, 2002) recientemente Akers (2006); Aroca, Bellever y Alba (2012) mencionan que está ampliamente investigado que los seres humanos al igual que los animales, adquieren al menos alguna forma de violencia a través de las experiencias directas. Akers (2006) indica que recibiendo un refuerzo tras la conducta violenta, aumenta la probabilidad de que actos similares se repitan en ocasiones posteriores. Aroca, Bellever y Alba (2012); Bandura (1973) confirman que a su vez los individuos adquieren estrategias de neutralización que lleva a la auto-condenación de la violencia a un mínimo, se realiza mediante la justificación de la violencia en principios más elevados, creencias como (libertad, justicia, paz, igualdad, etc.) desplazamiento de la responsabilidad, atribución de culpa a las víctimas, falseamiento de las consecuencias y desensibilización graduada.
- **Aprendizaje observacional.** Los autores sugieren que el aprendizaje observacional es incluso más influyente. Esta teoría reconoce varias fuentes del modelamiento de conducta violenta.
 - *Influencias familiares*, siendo una fuente de mayor repercusión en la vida de las personas.
 - *Influencias subculturales*, o imitación de grupo de iguales.

- *El modelamiento simbólico*, donde destaca la influencia de la televisión y otros medios de comunicación.

De acuerdo a las teorías revisadas se encuentra que hay diversos puntos en los cuales confluyen, como son la influencia de los diversos ambientes en donde el individuo está inmerso desde el hogar, la escuela, los medios de comunicación, las pautas de convivencia y creencias que genera la sociedad, también es un factor importante el aspecto biológico pero no determinante para el desarrollo de la violencia.

Por su parte, el **Enfoque Sistémico** indica que la violencia es un modo de relacionarse, una pauta repetitiva que abarca a los miembros inmersos en el, es retransmitida por generación y avalada por la cultura (Lozado, 1999)

En este sentido, quien ejerce la violencia la considera una respuesta adecuada a una situación originada exteriormente y quien la recibe, la percibe como una acción injusta, inesperada proveniente de las circunstancias de los agresores.

Desde la perspectiva sistémica la violencia está ligada a conceptos específicos que emergen de toda la teoría de los sistemas (circularidad, complementariedad y escalada simétrica) son útiles para comprender la dinámica de la violencia en la pareja:

- **La circularidad:** Se da cuando un hecho o situación surge a partir de las relaciones interpersonales que los miembros de un sistema tienen entre sí, ante esto no hay una causalidad lineal. Dentro de las relaciones de pareja se pone énfasis sobre quién es el culpable y no qué o quiénes causan la problemática.

Cuando la descripción causa y efecto puede ser exacta desde el punto de vista del que provoca y de quien recibe la violencia su alcance es limitado porque depende de cuál punto de vista se adopte y en qué punto se observa. La causalidad circular no considera que la pareja se influya de manera lineal o recta (Duncan y Rock, 1993). La situación en donde un miembro de la pareja causa una respuesta en el otro miembro, no se debe a circunstancias ajenas a la relación de la pareja, si no que está íntimamente ligado a cuál de los dos reacciona de manera violenta o pasiva. La circularidad define claramente como la conducta violenta recurrente es instigada y reforzada por los miembros del sistema (Pittman, 1990 citado en Suarez 2001). Desde esta perspectiva se considera igualmente responsables a los miembros de la pareja en los actos de violencia y cuestiona la posición de la víctima y agresor.

- **La complementariedad:** Establece que un individuo es dominante y el otro es subordinado. Para Licona (1983); Pujalte, Linares y Tarrago (2008) el hecho de que una pareja sea violenta se debe a la complementariedad, es decir, la sumisión caracterizada por un miembro de la pareja provocará una asertividad, que en un primer momento serviría para desalentar al miembro violento, lo que provocará una mayor sumisión que de no ser interrumpida conducirá a la distorsión de unilateralidad y progresiva de las personalidades que ocasionará una hostilidad mutua entre la pareja, lo cual reforzará la violencia en la relación por parte del miembro dominante hacia el sumiso. La complementariedad indica que un miembro del sistema puede ser golpeado por el papel que tiene dentro del sistema complementario que esta fuera de su control (Everstine, D., y Everstine, A., 1992).

- **Escalada simétrica:** El término se utiliza para describir una competencia excesiva. En una pareja se puede provocar la lucha por lograr el control. El surgimiento de la violencia entre las parejas puede ser entendido a partir del conflicto asignado por el rompimiento de reglas que conducen al escalamiento de la violencia, cuando existen percepciones diferentes de la realidad con la relación de pareja. Cuando una pareja lucha por el control, pueden provocar una reacción en donde los patrones culturales sobre pasan la aceptación del cambio (Pujalte, Linares y Tarrago, 2008)

Corsi (1994), Deschner (1994 en Vargas, Pozos, López, Díaz-Loving y Aragón, 2011); Foster y Guman (1989); mencionan que uno de los factores entre otros necesarios para que haya violencia tiene que existir un desequilibrio de poder que puede estar definido culturalmente, por el contexto o por maniobras interpersonales para el control de la relación, es decir que para que haya violencia se necesitan dos personas, una que haga algo para recibir y otra que ejerza violencia.

Estos modelos presentan aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales que es recomendable tomar en cuenta debido a que aumentan el riesgo de generar o recibir violencia.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), 2008 indica algunos factores que aumentan el riesgo de generar violencia:

- Consumo de alcohol y drogas.
- Bajo nivel educativo.

- Actitud negativa hacia las mujeres.
- Haber presenciado actos de violencia familiar contra mujeres.
- Haber sufrido malos tratos en la infancia.

En las diversas investigaciones se considera el consumo de alcohol como un factor importante para desencadenar una conducta violenta, sin embargo Caballero y Ramos (2004), Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997), Ferrer y Bosch (2005); Medina (1994, en Echeburúa 2003) llevaron a cabo investigaciones donde relacionan el uso de alcohol y otras drogas con la violencia en la pareja, los resultados arrojan que entre un 25% y un 85% de los hombres que agreden a sus parejas se encuentran bajo los efectos del alcohol cuando ejercen violencia, el 50% de maltratadores tiene problemas de alcohol.

Por su parte Jacobson y Gottman (2001), Ferrer y Bosch (2005); Lorente, A., M. y Lorente, A., J.A. (1998) sugieren que el consumo de alcohol no es una variable necesaria ni suficiente para explicar el maltrato, sirve como liberador, desinhibidor de la violencia y suele ser mencionado por los agresores como excusa o explicación de su conducta violenta, como forma de liberarse de la responsabilidad de sus actos.

Otro de los factores comunes que apuntan al desarrollo de la conducta violenta, es el hecho de haber sufrido violencia en la infancia, el maltrato infantil es utilizado como método para disciplinar, puede generar odio y rencor hacia los padres; en la vida adulta desplazarlo a sus propios hijos o parejas (González y Santana, 2001, Norwood, 1985; Viñas, 2003)

Diversos autores consideran la misoginia como un elemento importante dentro de esta conducta. Para Ferrer y Bosch (2000) la misoginia se refiere al odio o aversión de los hombres hacia las mujeres y en general hacia todo lo femenino. Es clave aquí una distinción entre el concepto de misoginia y machismo, pues para Castañeda (2002) el segundo representa una actitud de superioridad, desvinculación con la madre, en general una represión de las cualidades que considera femeninas, desvinculándose y devaluando a las mujeres y a todo lo asociado a ellas.

Se puede suponer que estas actitudes, tanto la misoginia como el machismo, pueden ser factores para desencadenar cualquier tipo de violencia tanto física como psicología, entre otros tipos, pues como la autora menciona en el machismo el hombre adquiere una superioridad por su condición fisiológica, siendo en esta cultura el que debe guiar a las mujeres y estas quienes deben obedecer.

Otro factor investigado por Blas y Nájera (2005); Norwood (1985) en un estudio con mujeres que viven violencia de pareja encontró que el 60% de ellas fueron abandonadas en la infancia por alguno de sus padres.

Algunas teorías dan peso a las condiciones cuando se produce la agresión y otros se la dan a las experiencias de la niñez. También es importante señalar que la mayoría de los factores que se consideran de riesgo para el agresor también lo son para el receptor.

VIOLENCIA EN LA PAREJA

Comprende toda una serie de actos negativos contra mujeres por una pareja actual o anterior, sin el consentimiento de ellas (ONU, 2006). Su origen se encuentra según Corsi (1994); el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (2003) en la desigualdad de poder en las relaciones entre hombres y mujeres, la subordinación; la dependencia económica y social.

En el 2002, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la definió como cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. Es una idea general donde los miembros de la pareja pueden ser agredidos, pero no incluye todas las formas con las que se puede ejercer violencia.

INMUJERES (2004) Definió violencia de pareja como un conjunto de agresiones (psicológicas, físicas, sexuales y económicas) que ocasionan algún daño en la mujer, derivadas de la asimetría en la pareja.

El INMUJERES coincide con el INSP sobre la violencia de pareja como producto de la desigualdad, pero no especifica que la agresión puede ser resultado de las omisiones por parte del agresor.

Violencia indirecta

La violencia que existe en las relaciones de pareja no es exclusiva de hombres hacia mujeres pero la mayoría de los reportes sobre incidentes señalan que las mujeres son las principales agredidas en este fenómeno.

Johnson (1995) introdujo una tipología sobre violencia de pareja en donde mencionó la violencia ocasional o situacional y terrorismo íntimo. La primera se refiere a la violencia ejercida por la pareja de modo esporádico y aislado, la segunda, a la violencia constante que se realiza como medio de control bajo la premisa del patriarcado donde los hombres tienen derecho a dominar a sus mujeres.

En la literatura, la confusión del término *violencia indirecta* ha sido considerable, siendo un fenómeno que recientemente ha empezado a recibir su debida atención. Mientras algunos autores han usado la dicotomía violencia directa versus indirecta para distinguir entre violencia física y verbal, otros la han usado para distinguir entre la violencia con o sin un objetivo.

Según Lagerspetz, Björkqvist & Peltonen (1988); Toldos (2002) han distinguido entre el daño expresado en una situación de cara a cara y el daño expresado indirectamente o de manera encubierta.

La violencia indirecta se define como la manipulación social atacando al objetivo por caminos tortuosos (Österman, Björkqvist, Lagerspetz, 1999). Es un comportamiento en el que agresores intentan infligir daño de manera que parezca que no hay intención de herir, se evita demostrar violencia y si es posible permanecer no identificado. Como un camino para obtener su objetivo usa a los otros como vehículo para infligir daño (mental o físico) en la persona objetivo (Ejemplo: no dejar que otro se una al grupo, calumniar, contar mentiras, planear a escondidas, ignorar, contar secretos de esa persona, dañar objetos ajenos, criticar) (Toldos, 2002; Trujano, Martínez y Camacho, 2009)

Lagerspetz, Björkqvist & Peltonen (1988) realizaron un análisis factorial con todos los ítems que medían comportamiento violento. La violencia indirecta surgió como un factor separado. Casi todos los ítems con fuertes cargas en este factor describieron alguna clase de manipulación social, usando a otros como un medio para atacar en vez de atacar uno mismo o manipulando a la red de clase para excluir a la persona objeto de los grupos de amigos. Fue en este estudio donde definieron la violencia indirecta.

Aunque las investigaciones sobre violencia han empezado a poner mucha atención sobre este tipo de violencia, sobre todo en estudios sobre las diferencias entre sexos, la naturaleza exacta de la violencia indirecta no está clara y es controvertida. Además, está identificada con una variedad de diferentes calificaciones incluyendo *manipulación social* y *agresión relacional*.

En el estudio de Richardson (1999) concluye que la violencia directa en comparación con la indirecta tuvo correlaciones mucho más altas con las siguientes medidas: ira, agresión, hostilidad, asertividad, empatía, extraversión, maquiavelismo, neuroticismo, regulación de temperamento, deseabilidad social y toma de perspectivas. La directa estaba asociada con la manera de comportarse asertivamente, la expresión de la ira y la dificultad de inhibir el comportamiento. La indirecta estaba asociada con la tendencia a la emocionalidad y la dificultad en el control de la atención.

Una de las razones por las que la violencia indirecta no ha sido lo suficientemente investigada se debe a que el foco de atención se ha puesto en la violencia de tipo verbal y física. Otra razón puede ser la necesidad de instrumentos

de medida. Los ítems usados en los tests de violencia en autoinformes y en heteroinformes, reflejan sólo medidas sobre la violencia directa (Toldos, 2002). Desafortunadamente existen pocas técnicas que midan o detecten la violencia indirecta.

En este sentido Carrasco y González (2006); Toldos (2002) afirman que la violencia en contraste con otros rasgos de personalidad es concebida como socialmente indeseable y por consiguiente es difícil medirla con autoinformes, por la naturaleza indirecta, los agresores tratarán de enmascarar sus actos; un individuo que usa la violencia indirecta y al que se le pregunta por su agresión lo negará.

En el caso de infantes se puede añadir que la observación en ambientes naturales (Ejemplo: en escuelas) es una técnica objetiva, pero puede pasar inadvertida por el observador puesto que la violencia indirecta de acuerdo a los autores revisados es difícil de detectar.

Los autores concuerdan en que los autoinformes no han medido la violencia indirecta, puesto que calumniar y difundir rumores son considerados socialmente indeseables y pueden no ser admitidos por los agresores. Así, la violencia indirecta puede ser inconsciente ya que los mismos no siempre tienen conocimiento de que su comportamiento es agresivo

De este modo la técnica de *nominaciones por iguales* o los *heteroinformes* son una técnica de medida del comportamiento violento muy útil en la medición de la violencia indirecta, ya que los sujetos que mejor saben cuando un alumno tiene un comportamiento violento o no, son otros alumnos (Carrasco y González, 2006;

Toldos, 2002). Ellos serán los expertos ya que perciben el comportamiento violento, incluida la violencia indirecta de un individuo día tras día en un número diferente de situaciones.

Violencia bidireccional

Campbell, Miller, Cardwell & Belknap (1994) indican que por violencia de pareja se entiende como aquellos actos físicos, psicológicos o sexuales que tienen lugar en el contexto de una relación íntima, pasada o actual, puede ser ejercida por uno de los miembros del vínculo hacia el otro, en el que uno es el agresor y el otro el agredido o puede ser ejercida por ambos miembros de la pareja, tratándose en este caso de una relación de *violencia mutua*.

Por su parte Johnson (1995) tomando en cuenta las aportaciones de diferentes investigaciones sobre *violencia bidireccional*, añadió la *dominación violencia mutua* donde ambos miembros de la pareja utilizan la violencia para controlar la resistencia violenta donde uno de ellos tiene una actitud menos controladora.

En revisión de diversos estudios aplicados en relación a la violencia de pareja, se encuentra que dichas investigaciones se aplican en su mayoría a las mujeres, dando por hecho la direccionalidad de la dicotomía agresor-víctima, amparando a las mujeres en la benevolencia social que trivializa la violencia ejercida por la mujer misma.

Al respecto Álvarez (2013) comenta que en las encuestas se toma el factor de unilateralidad de la violencia, la ejercida por el hombre sobre la mujer, así la mitad masculina de la población ha quedado excluida de la investigación.

Además de no definir claramente las variables y tomar una perspectiva del problema de la violencia, en estudios realizados por el autor donde hace una revisión de investigaciones concluye que ha encontrado que las investigaciones se llevan a cabo con preguntas ambiguas, denota que las mujeres no tienen una clara perspectiva de lo que es la violencia y sus diferentes expresiones.

Es decir que diversos actos de las que son objeto no son percibidos como violencia hasta que se llega a la violencia física, sin embargo muchos de estos ataques causan graves problemas como lo es la violencia psicológica. En este sentido de acuerdo a Trujano, Martínez y Camacho (2009) muestra una falta de información sobre los tipos de violencia; indica que cuando esta información se tiene, la percepción de los actos de los que se es objeto o que se ejercen se agudiza percibiéndose una mayor frecuencia de los mismos.

De este modo Álvarez (2007) argumenta que las mujeres no perciben los propios actos de violencia ejercida hacia su pareja, hay la creencia en la sociedad que la justifica como violencia de respuesta o de defensa, sin embargo no se estudia la dinámica de la relación mucho antes que los episodios lleguen a ser de violencia física.

A su vez Archer (2000) menciona que generalmente se evalúa la agresión física sufrida como algo definitivo de la relación de poder, sin embargo no se toma

un *meta análisis* de los diferentes tipos de agresión. Se puede percibir que en la visión que se tiene en el momento de la investigación se van desechando aspectos importantes de la dinámica de la pareja, que podrían contribuir a la comprensión del fenómeno.

Para dar un panorama más amplio del contexto que envuelve a la pareja Morris (1991) explica que el fin de la violencia no es asesinar al otro, si no provocar el dominio. En un sentido biológico causar la muerte estaría atentando contra la misma especie, por lo tanto con la violencia se busca doblegar al otro. De acuerdo al autor se llega a una contradicción en el organismo preparándose para el ataque o la huida, de este modo la lucha solo se convierte en rito, en amenaza y contra amenaza, dejando la lucha sangrienta como último recurso cuando con señales y contra señales no se ha podido llegar a una retirada por parte de alguno de los miembros.

En este sentido se muestra que para que haya una lucha se necesitan dos y de acuerdo a los autores revisados el hombre y la mujer tienen un papel activo, al recurrir a conductas, es decir a señales o reclamos, con los cuales se trata de dominar a la pareja (Trujano, Martínez y Camacho, 2009; Deschner, 1994 en Vargas, Pozos, López, Díaz-Loving y Aragón 2011).

Watzlawick, Beavin y Jackson (1986) la define como *violencia simétrica*, se genera en situaciones de desafío, uno trata de imponerse a otro. La mujer suele ser la víctima de las agresiones físicas pero no se somete y se las arregla para continuar la lucha.

Al respecto Álvarez (2013) argumenta que las mujeres no perciben su violencia, sino como algo de bajo efecto, considerando que el hombre es fuerte y puede defenderse.

De acuerdo a estas descripciones de la dinámica se puede percibir que existen detonadores que forman parte de una descripción circular en que las causas y efectos tienen una influencia recíproca, lo que provoca que las conductas se mantengan y retroalimenten.

Se ha demostrado que los mayores niveles de violencia se registran en las fases iniciales del noviazgo o antes del casamiento, en una encuesta aplicada a hombres casados y hombres en relaciones de noviazgo se encuentra que hay episodios de violencia desde el noviazgo. Ellas agreden de diversos modos como son: culpando de infidelidad, acaparando su tiempo y atención, amenazando con suicidarse si se le abandona o destrozando objetos valiosos para ellos. (Álvarez, 2013, González y Santana, 2001; Trujano, Martínez y Camacho, 2009)

De acuerdo a estas investigaciones resulta contradictoria la teoría feminista en la cual uno de los argumentos es que el apremio económico de la mujer es una explicación de su permanencia en el seno de las relaciones violentas.

En esta investigación se encontró que al igual que las mujeres, los hombres llegan a pasar desapercibidos los actos de violencia sutiles por parte de sus parejas y que la frecuencia está directamente proporcionada con la capacidad de percibir los actos violentos sufridos.

Algunas investigaciones en Estados Unidos y en México afirman que cuando la violencia se mide en actos (frecuencia, diversidad) las mujeres resultan más violentas, pero cuando se mide en heridas los hombres suelen ser más violentos (Álvarez, 2007; Trujano, Martínez y Camacho, 2009).

De acuerdo a las teorías revisadas la violencia en la pareja no es lineal, ni constante en la convivencia, sino que es una dinámica compuesta por diversas fases, a este modelo se le ha dado el nombre de *ciclo de la violencia* elaborado por Leonore Walker.

Ciclo de la violencia

Walker (1979), describió que la violencia de pareja es un ciclo que se compone de tres fases: 1) Acumulación de tensión. 2) Fase aguda o explosión violenta. 3) Luna de miel o arrepentimiento.

Acumulación de tensión

Se caracteriza por incidentes violentos menores. Al principio de esta fase las mujeres pueden tener un poco de control sobre la conducta del agresor ya que procuran evitar cualquier factor que pueda desencadenar un episodio violento, pero conforme aumenta la tensión se pierde el control y disminuye la capacidad de la mujer para mantener el equilibrio, se trata de evitar al agresor para no provocarlo.

Conforme avanza la acumulación de tensión y los diversos incidentes de violencia la mujer va aceptando cada uno de ellos a los ojos del agresor, este se siente incitado por ellos y por la creencia de la sociedad del derecho a disciplinar a su mujer. La mujer suele pensar que esta situación cambiará, sin embargo avanzan

a la segunda fase. La autora del ciclo de la violencia indica que esta fase puede abarcar varias semanas, en incluso años.

Fase aguda o explosión violenta

Es caracterizada por la pérdida de control donde generalmente hay violencia física severa. En esta fase no sirven los intentos de la mujer por controlar o evitar al agresor y se da cuenta de que haga lo que haga será inevitable el ataque.

Después de que ocurre el episodio violento el agresor evade su responsabilidad y la víctima lo excusa atribuyendo la agresión a factores externos.

Las víctimas dan un reporte detallado de lo hecho o dicho por el agresor, mientras que no recuerdan lo realizado por ellas durante la agresión. Las mujeres agredidas suelen minimizar los golpes que recibieron o las agresiones verbales justificando con que él estaba fuera de sus cabales, de lo contrario no lo habría hecho o dicho.

Después de este episodio se comportan aisladas, deprimidas, negando lo ocurrido o sentimientos de impotencia.

Luna de miel o arrepentimiento

Se caracteriza por cariño extremo, el hombre se muestra arrepentido, colmando a la víctima de promesas de cambio, y le sigue un periodo de calma. Esta etapa genera gran confusión en la mujer, por un lado se encuentra enojada y lastimada por el episodio violento y por el otro, atraída ante el arrepentimiento, las promesas y los buenos tratos del agresor. Navarro (2009) señala que en esta etapa

los agresores se vuelven extremadamente seductores, razón que podría contribuir a que la víctima continúe en la relación creyendo que el incidente no se volverá a repetir. También es al principio de esta fase cuando las mujeres buscan ayuda terapéutica.

El ciclo muestra que las mujeres no son agredidas constantemente y que la intensidad de la violencia se incrementa paulatinamente. Walker (1979) argumenta que conforme se repite el ciclo, la fase de acumulación de tensión se vuelve cada vez más corta, los episodios violentos se intensifican y la fase de luna de miel se torna prácticamente inexistente.

Dependiendo de cada pareja, cada una de estas fases varía en tiempo e intensidad. No es posible predecir cuánto tiempo estará una pareja en cada fase ni tampoco cuánto tardará en completar el ciclo. Cada relación es diferente, por ello es posible que una pareja permanezca en la primera fase durante un largo periodo, mientras que otra pasa por las tres fases en un menor tiempo.

PERMANENCIA DE LA MUJER EN LA RELACIÓN

El análisis de la dinámica que se crea en las situaciones de violencia de pareja, ha traído consigo diversos planteamientos con el objetivo de explicar la permanencia de la mujer en esta situación, se muestran algunos por su amplitud y relevancia.

Uno de ellos es la *desesperanza aprendida*, se comenzó a investigar en los años sesenta con estudios de Seligman que realizó con perros en dos etapas. En la primera etapa de su investigación, condicionó a los animales asociando un sonido

fuerte con una descarga eléctrica sin que pudieran escapar. En la segunda etapa tenían la opción de huir a la descarga saltando una pequeña barrera. La finalidad era observar si la asociación sonido-descarga en la primera etapa, se transfería a la segunda como sonido-escape. Los animales no hicieron ningún intento por escapar. Se concluyó que los animales durante la primera etapa aprendieron que estaban indefensos y que no había nada que pudieran hacer para evitar la descarga (Schultz, D., y Schultz, S., 2002).

En la situación de violencia; la mujer trata de evitar la primera fase del ciclo de violencia, evitar comportamientos que propicien la violencia de su pareja. Al no tener resultados, entiende que no puede controlar la situación y que todos sus esfuerzos son inútiles. Esto la lleva a un abandono de actividad y cuando ve que la pasividad se puede utilizar como forma de supervivencia, sin darse cuenta provocará la persistencia de la situación y la obstrucción de un posible plan para salir de la violencia o para buscar ayuda (Delgado citado en Jiménez, 2005).

Otro planteamiento que podría explicar la permanencia es el *Síndrome de Estocolmo*. En 1973, delincuentes asaltaron un banco de Estocolmo, manteniendo cautivas a varias personas durante seis días. Cuando los rehenes fueron liberados mostraron actitudes de empatía y agradecimiento hacia sus secuestradores. A esta situación se le conoce como Síndrome de Estocolmo, el cual se genera como una forma de supervivencia.

En el caso de Estocolmo se presentaron los siguientes elementos:

- Aislamiento de las víctimas.

- Poca o ninguna posibilidad de escape.
- Necesidad del agresor para sobrevivir.
- Muestras de amabilidad casuales de parte del agresor.

Estos factores se presentan en la violencia de pareja. Las mujeres en esta situación ante el aislamiento y la mínima posibilidad de escape, crean una dependencia hacia su agresor, lo cual hará menos probable que salgan de la violencia. Delgado, citado en Jiménez, 2005) menciona que es posible que la lealtad o amor hacia el agresor es producto de la amabilidad que ocasionalmente este le demuestre y por ello la víctima no lo cree capaz de hacerle daño.

La codependencia es otra forma de entender la permanencia; Potter-Efron (1989, citado en Noriega y Ramos, 2002) la definieron como un síndrome que abarca una serie de síntomas y rasgos de personalidad en el que el individuo se encuentra significativamente afectado por haber estado o por estar involucrado en un ambiente familiar en el que hay una larga historia de alcoholismo, dependencia a las drogas o a un ambiente estresante.

La codependencia es una dependencia hacia los demás y por la definición se entiende que puede ser adquirida en la niñez producto de una familia disfuncional o en la relación de pareja por estar en una situación conflictiva como la violencia. Las personas que tienen codependencia se caracterizan por tener baja autoestima, poca confianza en sí mismas, obsesión, represión, incapacidad para tomar decisiones, entre otros (Salmerón, 2008).

Tanto la desesperanza aprendida, como el síndrome de Estocolmo y la codependencia son opciones que pueden explicar solo una parte del problema de las víctimas. También se debe prestar atención a otros factores que pueden ser determinantes para mantener la situación de violencia como la dependencia económica, rechazo social, la falta de redes sociales, o las creencias sociales y culturales en las que fueron educados los miembros de la pareja.

MITOS SOBRE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

Existen diversas ideas que giran en torno a la violencia acerca de las causas y los factores que permiten que la misma haga su aparición en la relación, algunas de estas ideas han sido identificadas y puestas en evidencia por algunos autores Corsi (1994); Jacobson y Gottman (2001) los denominaron *mitos de la violencia en la pareja*. Estos mitos tienen una connotación negativa puesto que son considerados como creencias erróneas que la gente acepta como si fueran verdaderas lo cual permite que la violencia en las relaciones de pareja perdure.

Torres (2001) advierte que en torno a la violencia en la pareja se han elaborado distintas creencias que han ganado credibilidad por el hecho de ser repetidamente expresadas, extendiéndose en forma colectiva. Menciona que estas falsas creencias generalmente se refieren a aspectos tales como la incidencia de las relaciones violentas, la clase económica a la que pertenecen los afectados y el ámbito donde deben resolver dichas situaciones. Sin embargo hay otras que apuntan directamente a agredidos y agresores. El autor concluye que los mitos sobre el maltrato en la pareja proyectan la imagen de que hay pocos casos y que éstos deben ser resueltos en cada familia o pareja sin la intervención de terceros;

además dichas creencias se difunden a través del lenguaje refranero popular, las canciones, filmes, etc., las cuales son compartidas por mucha gente.

Algunos de los *mitos* presentados por Corsi (1994) y Jacobson y Gottman (2001) que de acuerdo a ellos influyen en una relación que vive violencia:

- *Los casos de violencia son escasos; no representan un problema tan grave.*
- *Las mujeres que aguantan una relación abusiva deben estar locas.*
- *A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar.*
- *Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: 'algo hacen para provocarlo'.*
- *El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.*

Se puede suponer que existen diferentes creencias sobre la violencia en la pareja y específicamente creencias sobre lo que las mujeres en estas relaciones representan, pero que como se explicará en el siguiente apartado, no siempre son racionalizadas.

CAPÍTULO II.

PREMISAS HISTÓRICO SOCIOCULTURALES

Las Premisas Histórico Socioculturales (PHSCS) son afirmaciones particulares de creencias y normas culturales, sostenidas por una mayoría o minoría representativa de un grupo o cultura. Se consideran reglas, normas y preceptos que rigen los sentimientos, ideas, comportamientos, la jerarquización de las relaciones interpersonales, así como las reglas de interacciones dentro y fuera de la familia (Díaz-Guerrero, 2003)

Influyen en la forma en cómo se perciben las personas a sí mismas y a otros individuos, los problemas y la forma de solucionarlos, se juzga qué es adecuado o no.

Para comprender en qué consisten es posible pensar que el elemento básico que la constituye sea la idea. Sin embargo diversos autores comentan que la idea es un elemento importante, pero insuficiente porque se puede pensar en muchas ideas pero no creer en ellas.

En este sentido, Cienfuegos (2010), Flores (2011); Ortega y Gasset (1928) mencionan que los pensamientos que se ocurren a una persona sobre un tema u otro que *repite* y *adopta* pueden poseer grados diversos de verdad, incluso tomarse como una verdad científica.

Advierten que el referirse a las ideas de un hombre implica cosas diferentes, primero a las ideas que se le ocurren acerca de un tema o de otro y segundo a las ideas que se van comunicando a través de refranes, proverbios y otras formas de

comunicación popular, las cuales asimila el individuo que está en interacción con la fuente que generó las ideas.

Para diferenciar entre una idea y una creencia, se debe tomar en cuenta que una creencia son ideas que se piensa que son verdad y se emplean como base para la acción diaria. Las creencias pueden ser permisivas, pero también limitantes, siendo este uno de los usos más frecuentes sin tener conciencia de que se lleva a cabo.

Estos autores también indican que las creencias no surgen de un día para otro, ni tienen una elevada perfección lógica o razonamientos, sino son creencias que constituyen el modo de vida de las personas, que fundamentalmente no son ideas que la gente tiene, sino que son creencias en las que se está, que se confunden con la realidad misma (Flores, 2011; Ortega y Gasset, 1928).

De acuerdo a Dilts (1996) se pueden desarrollar creencias acerca de cualquier cosa si se cuenta con pautas suficientes o experiencias que sirvan como referencia sobre las cuales apoyar tales ideas. Una vez que se encuentran tales experiencias se adquiere el tener la razón de que 'así son las cosas'.

El autor indica que hay una tendencia de todos los humanos a tener la razón porque tienen suficientes evidencias de que es verdad.

El problema de las creencias que incapacitan o limitan es que sin importar de donde procedan las referencias, se aceptan como reales y ya no se cuestionan ni racionalizan. Llegando a un grado de generalización que permite simplificar tiempo,

emoción y aprendizaje. Estas generalizaciones guían la conducta diaria y en consecuencia la dirección y calidad de vida.

La generalización no siempre produce una simplificación útil, en situaciones más complejas puede simplificar de manera exagerada y producir limitantes hasta limitaciones severas.

El autor argumenta que si se ha tenido la experiencia de fracaso en varios objetivos planteados en la vida, elaborando futuros objetivos con base en la experiencia de fracaso se puede desarrollar la premisa de que se es incompetente.

Es decir que la mayoría de las creencias que se adquieren son generalizaciones acerca de hechos del pasado basadas en las interpretaciones de experiencias que han sido agradables o desagradables.

Para este autor existen creencias a diferentes niveles, creencias que tienen relación con las cosas que se viven, con la relación a los significados que se le otorgan a las cosas o en relación a la propia identidad.

También indica que las creencias en relación a las experiencias vividas se pueden identificar cuando se cuestiona acerca de algo y la respuesta es por "X". Por ejemplo: ¿a qué se debe que una persona sea creativa? La respuesta podría ser que esa persona es creativa porque la educaron en escuelas de prestigio, ¿Qué hace que las personas fumen? Fuman porque no pueden evitarlo. Como indica el autor, la respuesta de cada pregunta es la declaración de la creencia.

Las creencias de significado se pueden explorar preguntándose qué significan los acontecimientos, o qué es importante o necesario. El autor ejemplifica

con: ¿qué significa que una persona no pueda dejar de fumar? (debilidad, fracaso). Las creencias de esa naturaleza se traducirán en comportamientos congruentes con las creencias.

Las creencias sobre identidad engloban causas, significado y límite, cuando alguien transforma las creencias acerca de su identidad se convierte en una persona distinta. Aunque a nivel de identidad es contundente el tipo de resultados que la gente obtiene, la mayor parte de las veces existe mayor resistencia a modificarlas, debido a que son cambios que tienen que ver con aspectos referentes a lo que la persona cree ser, al tipo de acuerdos que realizó acerca de su persona y lo que merece por ser quien es.

En este sentido la teoría psicocultural de la violencia señala que la violencia contra los otros refleja las actitudes compartidas por los miembros de una sociedad y estas actitudes influyen en las interacciones personales en múltiples esferas sociales, la cultura forma la actitud de los individuos hacia la aceptabilidad de la conducta violenta (Cienfuegos, 2010)

Las premisas que señala Díaz-Guerrero (2007) son esenciales para entender la dinámica de las parejas en México, por un lado la supremacía del padre y su autoridad incuestionable dentro del seno familiar, por otro lado la exaltación de la abnegación y el autosacrificio como características esenciales de ser madre.

Con base en estas premisas al hombre se le vincula con el poder y a la mujer con el amor y entrega hacia los otros, lo que concluye en premisas específicas como

el *machismo*, el poder del hombre sobre la mujer, y *la virginidad* o la importancia de que una mujer tenga relaciones sexuales sólo hasta después del matrimonio.

Estas premisas esbozan claramente los roles culturalmente asignados para hombres y mujeres, que de acuerdo a Cienfuegos, (2010); Flores, (2011) son los que más se relacionan con la violencia ejercida contra la mujer en la relación de pareja.

Algunas de las premisas propuestas por Díaz-Guerrero (2007) son:

- *La obediencia afiliativa*: se refiere a la tendencia a anteponer los intereses de la familia a los propios.
- *El temor a la autoridad*: refleja el grado de aprensión a diferentes figuras de autoridad.
- *Status quo familiar*: es la tendencia a mantener sin cambios la estructura tradicional de relaciones entre los miembros de la familia.
- *La rigidez cultural*: señala el grado en que las personas están o no de acuerdo con las estrictas normas culturales.
- *El honor familiar*: referido a la disposición de defender la reputación de la familia a costa de lo que sea, incluso el propio bienestar.
- *Respeto sobre amor*: muestra el hecho de que la cultura privilegia el respeto y la obediencia antes que el amor.

Como lo indican los autores como individuos se tiene un rol que hay que cumplir de acuerdo a estas premisas, rasgos o atributos que caracterizan y distinguen a cada sexo. Hombres y mujeres aprenden tanto en el discurso como en

las conductas observadas que la genitalidad de un individuo determina los roles de género² que se habrán de jugar.

Se crean realidades distintas de derechos y obligaciones exclusivas para cada sexo, se aprende a valorar más unas características que otras: las instrumentales típicamente masculinas, sobre las expresivas o típicamente femeninas, esto lleva claramente a una jerarquización entre los sexos y a la desigualdad social por consiguiente (Castañeda, 2002)

Forma de generar creencias

Para Dilts (1996), existen por lo menos tres modos de generar creencias, la primera es *dar por sentado las cosas*, a partir de lo que se vive cotidianamente, se va conformando un mapa o interpretación de las cosas que se viven y se da por supuesto que las cosas así son; que todos pueden saberlo dado que se podemos suponer que percibimos lo mismo que los demás y que los demás perciben lo mismo que él. De acuerdo al autor, este es el contexto en que se pueden ubicar el nacimiento de la creencia madre “mi realidad es la realidad”, “yo tengo razón”, sin embargo no se puede dar cabida a que hay otras formas de pensamiento.

² El género aparece como una construcción cultural, es decir, como el conjunto de propiedades y de funciones que una sociedad atribuye a los individuos en virtud del sexo al que pertenecen. Así, el género es una categoría construida social, histórica y culturalmente. Santa, M. I. (1994) ed., *Aportes para una crítica de la teoría de género*. (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina), 49.

Se encuentra que otra forma de generar creencias e interiorizarlas es a través del lenguaje, siendo este metafórico e irónicamente la materia prima sobre la que se construyen las realidades. A través de este es la forma en que en la cultura se provee no sólo los contenidos también formas de conducta, como indican (Kroeber y Kluchhohn 1952, citado en Morales, Moya, Gaviria, Cuadrado, 2007) La cultura marca implícita como explícitamente patrones de y para la conducta, transmitidos mediante símbolos los cuales constituyen el logro distintivo de los grupos humanos, incluyendo sus representaciones en artefactos; siendo el núcleo esencial de la cultura: ideas, creencias y tradiciones derivadas y seleccionadas históricamente en sus valores.

Argumentan que la cultura se distingue por sus componentes objetivos y subjetivos.

1. Cultura material o tangible: constituidos por patrones de producción o consumo (objetivo).
2. Cultura inmaterial o intangible: ideas, valores, percepciones del mundo creencias (subjetivo).

Al respecto Bond (1998, citado en Morales, Moya, Gaviria, Cuadrado, 2007) menciona que psicológicamente la cultura es un sistema compartido de creencias (lo que es verdad) de valores (lo que es importante) de expectativas sobre guiones conductuales y su significado.

El problema es que la mayoría de las personas no deciden conscientemente en qué se va a creer, las creencias se basan generalmente en una interpretación

(no siempre *adecuada*) de las experiencias pasadas, y una vez que se adopta una creencia se considera verdad y se olvida que es solo una interpretación. Las creencias no son la realidad, ni la verdad, son una forma de organización de las experiencias pasadas, es decir las conclusiones que se han elaborado con respecto a tales experiencias.

Así, la cultura aporta a través de las creencias, conocimiento, información y valores donde se da cabida a la violencia en contra de la mujer y contra jerarquías menores en el entorno familiar, se ejerce a modo de control y dominio ayudando a mantener la verticalidad de los estratos.

En este sentido, los autores argumentan que lo que para alguien más puede ser un absurdo, otra persona lo puede *creer verdadero* o la *realidad*. Siguiendo esta línea la creencia no puede ser evaluada sino interpretada sobre el discurso de las personas.

Este tipo de creencias es lo que se busca investigar en el presente trabajo, las creencias que las mujeres del grupo inmersas en una relación violenta tienen sobre el fenómeno, cómo se ven influenciadas por las mismas, permitiendo que se de la violencia y lo que las mantiene dentro de la relación.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Justificación

Una de las razones que se ha presentado para no darle atención a la violencia de pareja es que al hogar se le considera un ámbito privado. Sobre el tema se ha escrito mucho tanto en México como internacionalmente, pero es necesario que las disciplinas pertenecientes a las áreas de la salud y sociales como la psiquiatría y la psicología aporten información veraz y reciente, para que la sociedad reconozca el impacto que tiene este problema social en la pareja y que repercute en las familias.

Es difícil entender que una persona pueda permitir y permanecer en la violencia siendo una situación dañina para ellas y para los que le rodean. Las investigaciones coinciden en que la violencia de pareja afecta a las mujeres independientemente de su edad, escolaridad, nivel socio-económico, religión, estado civil y ocupación, por este motivo en la presente investigación se exploran otras áreas como las creencias culturales y sociales, para explicar una de las tantas raíces de este problema.

Objetivo general

Identificar las creencias socioculturales que permiten el ejercicio de la violencia en la pareja y la permanencia de la relación en un grupo de mujeres atendidas en el CAVI de la PGJDF.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las creencias socioculturales que contribuyen en el ejercicio de la violencia en la pareja y la permanencia en la relación, en un grupo de mujeres atendidas en el CAVI de la PGJDF?

Tipo de Investigación: Cualitativa

La presente investigación se realizó con base en la metodología cualitativa dado que el interés fue comprender las creencias socioculturales que adquirieron con la experiencia desde el propio marco de referencia de quien actúa dentro del fenómeno de violencia en la pareja. La metodología cualitativa implica observar fenómenos desde diferentes puntos de vista, analizando diversos documentos, instrumentos de evaluación, el propio dialogo como recopilación de datos. Esta metodología permitió conocer de manera profunda los significados que el individuo le atribuye a determinada situación, en este caso, a la violencia de pareja. Así, el término cualitativa implica una preocupación directa por la experiencia tal y como es vivida, sentida o experimentada (Sherman & Webb, 1988 citado en Sandín 2003).

CAVI

Respondiendo a situaciones detectadas en la población, en 1990 se crea el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVI) Adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) destinado a brindar atención psicológica, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal, atención médica de emergencia, tramitación de medidas de protección de emergencia previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el

Distrito Federal y como auxiliares de la autoridad ministerial y judicial, con la elaboración de dictámenes psicológicos victímales a mujeres e infantes que padecen esta problemática y personas de la tercera edad.

En su apertura el Centro cuenta con un área de trabajo social, Unidad de psicología, tres ministerios públicos y una subdirección Jurídica y de Seguimiento de Casos, para el 2010 ya contaba con una Unidad de Medicina.

CIMAC (2003) afirma que, el CAVI fue el primer Centro gubernamental de apoyo a personas que sufrían maltrato, comenzó atendiendo a un promedio de 100 personas al mes, el 80% de víctimas de agresiones eran mujeres, un 8% eran infantes y el resto personas de la tercera edad.

En su apertura se comenzó brindando 15 sesiones de terapia psicológica en grupo (CIMAC, 2003). Para el 2010 el número de sesiones ya eran 12 para las mujeres y 10 para los menores.

De acuerdo al Diario Jurídico (2013) indican que de enero de 2011 a junio de 2012 fueron atendidos 15 mil 276 casos de violencia de género.

En un primer momento se realiza una entrevista en el área de trabajo social, la cual se anexa en el expediente del usuario, es un protocolo sobre datos generales como edad, sexo, ocupación, escolaridad, domicilio, ingresos, composición de la familia actual de la mujer, o familia de origen del infante y el último episodio de violencia.

Algunas mujeres e infantes acuden canalizadas por una orden judicial, después de su entrevista en trabajo social son evaluados por psicólogos peritos del

mismo Centro, el cual cuenta con un protocolo y diversas pruebas psicométricas que son aplicadas a los usuarios, el peritaje también se adjunta en el expediente. Los usuarios que acuden sin una orden judicial son valorados por un psicólogo de la Unidad. Ambas valoraciones versan en el último episodio de violencia y tienen la finalidad de determinar en qué área (psicológica, física, social) sufrió afectación por la violencia recibida.

Se inscribe a los usuarios en grupos de psicoterapia que se imparten en el CAVI, se agrupan de acuerdo a los horarios asignados previamente, permitiendo elegir el horario en que los usuarios pueden acudir. Se agrupa hasta 35 usuarias por grupo y 15 en el caso de los infantes.

Las sesiones de psicoterapia grupal son un día por semana, con duración de dos horas. En las sesiones se da información grupal acerca de las características de la violencia, patrones de maltrato, consecuencias psicológicas sobre la mujer, la familia y repercusiones jurídicas. También se proporciona asesoramiento jurídico en las diferentes fases de los procesos judiciales a los que se enfrentan estas mujeres.

Al finalizar las sesiones de psicoterapia de ser necesario se canaliza a los usuarios a Instituciones en el DF perteneciente a los Servicios de Atención Psiquiátrica coordinados por la Secretaría de Salud.

Muestra: Por oportunidad

Doce mujeres que asistían al CAVI por problemas de violencia intrafamiliar.

La muestra presentó las siguientes características:

- Muestra no probabilística: las mujeres estaban reunidas en un grupo previamente establecido por el CAVI.
- El total vivían en el DF o área metropolitana: la atención se brinda primordialmente a habitantes de la zona.
- Eran mayores de 18 años: no es un rango establecido oficialmente por el CAVI, sin embargo, en el grupo no había mujeres menores de edad.
- Presentaron la disposición para participar en el trabajo de grupo según el calendario propuesto: las mujeres elegían el horario que más les convenía.
- El total había padecido o padecía episodios de violencia en la pareja.

Se efectuó el préstamo de servicio social en el Centro lo que permitió la participación como coterapeuta del grupo de mujeres y dar paso a la presente.

Perfil del grupo

Para mostrar una idea general de las características encontradas en las entrevistas de las mujeres que integraron el grupo, se presenta un perfil con los siguientes datos:

- Edad: Las edades en el grupo tenían un rango de 18 a los 68 años. Predominando mujeres mayores de 30 años. Se presentaron estos rangos mínimo y máximo, siendo un hecho que estaba fuera de las manos de la investigadora, teniéndose inscritas a estas mujeres en el grupo de acuerdo a la coordinación del área y siendo asignadas a la psicóloga tutora.
- Estado civil: En el grupo seis mujeres estaban en una relación de pareja viviendo casadas o en unión libre, tres de ellas estaban en proceso de divorcio; dos se habían separado de sus parejas y una había terminado su relación de noviazgo.

- Once de las doce usuarias eran madres, la mayoría tuvo su primer embarazo entre los dieciocho y veintitrés años.
- Escolaridad: Tres usuarias contaban con maestría, tres con licenciatura o nivel medio superior; el resto estaba por debajo del nivel medio.
- Situación laboral: Todas han tenido experiencia laboral, del total del grupo cuatro se dedicaban al comercio, cinco eran amas de casa, una era educadora, una dedicada al servicio de la policía y una era empresaria.

Escenario

El escenario en el que se llevaron a cabo las entrevistas y sesiones fue en las instalaciones de la PGJDF, en el área destinada al CAVI en espacios de 5m. por 5m. Con muros de concreto al igual que el techo.

Material

El mobiliario estaba compuesto por sillas individuales, un pizarrón blanco, un pizarrón verde, reproductor de cds., marcadores, borrador y láminas.

Procedimiento

Se impartieron 12 sesiones programadas por el CAVI. Una sesión semanal con duración de 2 horas, en un periodo de 3 meses. Algunos de los temas abarcaban más de una sesión, por lo que se extendía a dos sesiones. Los temas fueron los siguientes:

1. Violencia: tipos de violencia.
2. Circulo de la violencia.
3. Género y rol.

4. Comunicación asertiva.
5. Entrenamiento de emociones.
6. Resolución de conflictos.
7. Cine debate.
8. Sexualidad y autoestima.
9. Duelo.
10. Plan de vida.
11. Convivio de despedida.

Al inicio de cada sesión se preguntaba a las mujeres del grupo cómo se encontraban, si querían compartir algo, alguna problemática que surgía, la terapeuta a cargo permitía la recomendación que alguna otra usuaria quisiera externar, la terapeuta daba otra retroalimentación, cuestionaba sobre la naturaleza de la problemática para confrontar a las usuarias con la realidad.

Se daba paso al tema asignado a la sesión, explicando conceptos y teorías, para continuar con las dinámicas que reforzarían la información al ponerla en práctica.

Se hacía a modo de conclusión un recuento del tema y la dinámica. Se daban los materiales requeridos para la siguiente sesión, información que debían consultar o actividades que debían realizar a modo de tarea.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se elabora por parte del CAVI una entrevista en el área de trabajo social, se realiza una valoración psicológica con el fin de determinar en qué área (emocional,

psicología, física) hubo afectación por la violencia. Y se efectúa peritaje a las usuarias que son canalizadas por una orden judicial.

Los grupos son limitados a 35 usuarias; sin embargo conforme avanzaban las sesiones algunas de ellas abandonaban la terapia, resultando un grupo de 12 usuarias.

Dinámica de las sesiones

Es necesario mencionar el procedimiento de las sesiones grupales realizadas de las cuales surgieron los enunciados que se presentaran en el siguiente capítulo.

- **Primera sesión:** las usuarias se mostraban renuentes, un tanto a la defensiva, se preguntaba ¿qué esperan de la terapia? muchas expresaban “no saber que hacían en ese lugar”, o “sentirse fuera de lugar” puesto que ellas no percibían un problema en sí mismas, para ellas “el problema era el otro, su pareja o ex pareja”. Sin embargo, en el transcurso de la misma se creó un ambiente que propició que las usuarias comentaran los puntos de vista que salían a flote durante la sesión.

Se observó a usuarias que comentaban “no saber que hacían en ese lugar” correspondía a usuarias que habían vivido un periodo más largo de violencia en la pareja, mujeres de 46 y 63 años, en una relación violenta de 16 y 45 años.

Algunas usuarias comentaban “yo no veo un problema en mí, el problema y quien debería tomar la terapia, es él”.

Lo que refuerza teorías abordadas sobre la negación de la violencia dentro de los hogares.

En esta sesión, se mostraban los conceptos de violencia y sus diferentes manifestaciones, violencia física, psicológica, sexual, económica, se explicaban ejemplos de cada uno de los tipos.

Las usuarias del grupo concordaban con los diferentes tipos de violencia y algunas mostraban sorpresa al conocer la violencia psicológica y como se manifiesta, las consecuencias que tiene en la persona que la padece, al igual que la violencia económica, puesto que no eran conceptos conocidos.

Esto concuerda con lo explicado en investigaciones realizadas por Álvarez, (2013) sobre el desconocimiento de la manifestación de los diferentes tipos de violencia.

- **En la segunda y tercera sesión:** se les mostraba el ciclo de la violencia, elaborado por Leonore Walker, el cual se divide en tres fases con un periodo de tiempo variable, revisado en apartados anteriores. Se explicaban ejemplos de lo que sucedía en cada fase, en esta parte la mayoría de las mujeres expresaban los daños que quisieron causar a su pareja a través de los hijos u objetos de valor, no lo concientizaban como su propia violencia ejercida hacia la pareja, puesto que hasta hace unos días no tenían el concepto de las diferentes formas de expresión de la violencia.

Al dar sus ejemplos de lo que denominaban *venganzas chiquitas* les provocaba gracia, mostrando risas entre ellas.

Esto refuerza investigaciones de Álvarez (2013) cuando explica que la mujer percibe este tipo de violencia que ejerce como algo de menor daño, puesto que no es un daño físico y se encasilla por la sociedad como violencia en defensa.

Que al igual que entre las mujeres del grupo no es algo estigmatizado; hasta les provocaba gracia.

Las usuarias coincidían con las fases del ciclo de la violencia explicado, con los ejemplos dados en cada fase ellas iban concientizando, viendo su propio ciclo de violencia en la relación.

- **La cuarta sesión** el tema era género y rol. Se les pedía investigaran qué es ser hombre y ser mujer en el ámbito religioso, biológico y social.

Acudían con su información expresando sus datos recabados, la dinámica consistía en pasar al frente a escribir las características que, de acuerdo a sus fuentes, tienen los hombres y las características que tienen las mujeres. Se comparaba dichos atributos femeninos y masculinos para llegar a una consciencia de que ambos sexos pueden compartir muchos rasgos de personalidad distinguiéndose únicamente por sus funciones fisiológicas reproductivas.

- **La quinta sesión** sobre comunicación asertiva, para esta sesión se mostraba el problema que hay al comunicarse con otras personas y en la pareja.

Se les explicaban diferentes formas de comunicarse agresiva, pasiva, interpretativa y asertivamente, se mostraban ejemplos sobre cada forma de comunicarse.

Se les exponían los elementos de la comunicación como son el tono, la firmeza, la agresividad, la connotación de las palabras, la interpretación en la comunicación y la pasividad.

Así mismo se les mostró una alternativa de comunicación, la asertiva en la cual se comunica lo que se quiere, sin anularse o anular a los demás, sin agredir, usando un tono firme y las palabras precisas para expresarlo, además de la coherencia que hay que mostrar con el lenguaje corporal evitando la interpretación.

- **La sexta sesión** era el entrenamiento de emociones. Muchas mujeres tenían emociones reprimidas, ira, frustración, miedo, ansiedad, por diversos hechos en su vida que habían marcado parte de su personalidad. El objetivo de la sesión era crear una **inundación**, donde ellas recordaran estas vivencias y volvieran a experimentar aquellos sentimientos y en una actividad catártica lo expresaran canalizando la ira en papel periódico, destrozándolo, gritando, llorando en algún momento. La terapeuta y la investigadora potencializaban la ira, la expresión de las emociones para alcanzar una catarsis profunda.

Una vez terminado este ejercicio se les pedía aun no abrieran los ojos, se pusieran de pie y pisaran todas estas vivencias y las emociones generadas por ellas materializadas con el periódico roto, esta era otra forma de vaciar su cuerpo de aquellos sentimientos. Después de unos minutos se pedía se sacudieran el cuerpo simbolizando deshacerse de los residuos que han quedado de aquellas emociones. Se les pedía aun no abrieran los ojos hasta terminar las instrucciones, se invitaba a las usuarias si así lo deseaban darle un abrazo a alguna de sus compañeras. Después se les pidió recogieran el periódico y lo depositaran en bolsas de plástico negras, se indicó que de camino a su casa la depositaran en algún basurero, que no debían llegar con la bolsa a su casa pues

estaban liberadas y el contenido representaban las vivencias y emociones que debían abandonar.

- **La séptima sesión** de resolución de conflictos, se mostraba que para que haya una pelea se necesitan dos personas, se concientiza a la mujer su parte de responsabilidad en los episodios de violencia, en lo que muchos autores manejan como entrar en el juego (Norwood, 1985).

En esta parte se les mostraba cómo hacer frente a los problemas de una pareja y tratar de comprender la otra parte, a sus parejas, tratar de frenar sus exigencias, evitar causar ansiedad, se les mostraba como llegar a un verdadero diálogo o a un acuerdo.

- **La octava sesión** era de cine debate ver desde fuera un ejemplo, se observaba en grupo la película “Te doy mis ojos”. El cual es un ejemplo del ciclo de la violencia y la negación que existe del fenómeno, observar la responsabilidad de cada miembro de la pareja, de este modo se asimilaba mejor la información dada en las sesiones anteriores y se podía dar solución al ejemplo de la película, ver el ciclo, el tipo de comunicación, el rol que adoptaron los protagonistas y su entorno.
- **La novena sesión** sobre sexualidad, las usuarias mostraban el síndrome de la mujer maltratada se sentían desvalorizadas, mencionaron “*sentirse menos mujeres*” pues habían permitido que su pareja las golpeará. A la mujer que vive violencia conyugal se le denomina *mujer maltratada* (Ferreira, 1991).

Se trabajó la autoestima a través de su sexualidad con imaginación guiada, se leyó un poema y a través de flores y frutos se les dieron instrucciones para reconocer su propio cuerpo, reconocer sensaciones de cada parte de su cuerpo. Y notar que siguen siendo sensoriales. Al final de la sesión se mostraron sonrientes, mencionaron sentirse relajadas y que hacía mucho no percibían sus propias sensaciones.

- **La decima sesión** fue sobre duelo, darse cuenta de todo lo que dejarían atrás si ellas murieran, pues algunas de las usuarias comentaron querer suicidarse, se optó por una *paradoja* del enfoque sistémico, aparentemente alentando al suicidio y no al chantaje, al darse la paradoja salían de la estructura de lo que querían conseguir, se concientizaron de lo que realmente querían al optar por el suicidio, y de a quienes dejarían atrás. Muchas usuarias en esta dinámica mencionaron haber sentido miedo a morir y otras comentaron algunas experiencias cercanas a la muerte que habían experimentado las cuales les habían cambiado la vida y podían percibir lo valioso de sus vidas, su familia, sus hijos, ellas mismas. A algunas de esas usuarias les pasó algo similar con la dinámica, se permitieron ver las cosas valiosas de sus vidas y que aun tenían muchas cosas que querían realizar “terminar una carrera, un negocio, ver crecer a sus hijos, que ellos adquieran herramientas para la vida (...)”
- **La onceava sesión** era el plan de vida, una vez que vieron su muerte en la sesión pasada y los patrones de conducta que siguen en sus relaciones y en su situación de violencia, se les pedía hicieran un collage con recortes donde representaran lo que querían en su vida y los años futuros, muchas mujeres

pretendían reconciliarse con su pareja, algunas separarse, sanarse y buscar una nueva relación, otras expresaban disfrutar con sus hijos, nietos, etc.

- **La doceava sesión** fue un convivio de despedida para las usuarias. La utilidad de esta sesión fue sensibilizarse como grupo, crear redes de apoyo entre las mismas usuarias del grupo, convivir con las terapeutas apelando al lado humano. Y permitir en las mujeres del grupo concluir de forma simbólica esa etapa de su vida.

La conducta del grupo, siguió un guion tentativo para llevar a cabo la tarea como coterapeuta en acuerdo con los objetivos planteados por la Unidad de Psicología del CAVI.

- Ubicar cuando y con quién se da la violencia.
- Observar la repetición de problemas.
- Observar el desarrollo de la violencia.
- Sondear creencias de enlace y origen.
- Ubicar las creencias y significados acerca de la violencia en la relación de pareja.
- Relacionar dichos significados con sus problemáticas.

Instrumentos: Entrevista en Profundidad

En esta investigación se utilizó la lectura de entrevistas a profundidad realizadas por profesionales del CAVI de la Unidad de Psicología, las cuales se centran en el último episodio de violencia y el daño que pudo haber causado la violencia en la pareja.

En la entrevista en profundidad el investigador desea obtener información sobre la problemática, se establece una lista de temas, permitiendo sondear razones y motivos, se basa en la idea de que el entrevistado es un ser humano, que da sentido y significado a la realidad. Así, la entrevista es concebida como una interacción social entre personas pues se genera una comunicación de significados, una persona va intentar explicar su particular visión de un problema, la otra va a tratar de comprender o de interpretar esa explicación (Rodríguez, Flores y García, 1999).

La entrevista fue elaborada de manera individual pues la intención fue recuperar sus vivencias con respecto a la violencia a la vez que se rescataba las creencias socioculturales que como miembro de una pareja mantiene dentro de la relación violenta.

Con la libertad que otorga a los participantes la entrevista en profundidad para expresar sus vivencias, fue posible encontrar en la redacción por parte del profesional del CAVI algunas de las creencias que las mujeres otorgan a la violencia que viven en su relación de pareja. A través de sus enunciados, la lectura, comprensión y la posterior interpretación de éstas arrojaron información valiosa para entender la realidad que viven a partir de las experiencias de las mujeres del grupo.

Notas de campo

Las notas de campo que se realizaron estuvieron íntimamente relacionadas con las observaciones que se hicieron a través del contacto directo con las usuarias dentro de las sesiones. La intención fue hacer anotaciones de todos aquellos aspectos que fueran importantes o de reflexiones de la propia investigadora, los

cuales aportaron algo significativo al trabajo y permitieron entender las creencias de las usuarias de acuerdo a su contexto.

Las notas de campo no incluyeron solo descripciones de lo que ocurría en las sesiones, sino también un registro de los sentimientos, interpretaciones y áreas de futura indagación por parte de la investigadora a discutir con la terapeuta a cargo.

Las notas de campo han de describir las reflexiones del investigador, sentimientos, ideas, momentos de confusión, corazonadas e interpretaciones (Mayán, 2001).

Análisis de la Información

En esta investigación se utilizó el análisis de contenido para examinar la información obtenida pues acceder al contenido de un texto. De acuerdo con Ruiz (1996) el análisis abre las puertas al conocimiento de aspectos y fenómenos de la vida social de otro modo inaccesibles.

El análisis de contenido es una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos; el examen de los datos se hace mediante la codificación a través de la cual se detectan los elementos verbales y no verbales del discurso los cuales a su vez se agrupan en categorías de análisis (Álvarez-Gayou, 2003; Ruiz, 1996).

La lectura debe ser total y no basta con captar el sentido manifiesto sin llegar al contenido latente. Del contenido de un texto se puede inferir características del autor a través de la lectura se extraen inferencias del texto a su contexto. En el texto se pueden presentar un texto manifiesto, el cual expresa el sentir del autor y un

texto latente o manifiesto para expresar el sentido oculto que el entrevistado pretende comunicar.

De acuerdo a Ruiz (1996) el análisis de contenido parte de una serie de presupuestos:

1. Tiene sentido simbólico.
2. Este sentido simbólico no siempre es manifiesto.
3. El sentido que el autor pretende dar al texto puede no coincidir con el sentido percibido por el lector del mismo.
4. Un texto puede tener un sentido del que el propio autor no sea consciente.
5. Un texto puede tener un contenido expresivo y un contenido instrumental.

El análisis de contenido acepta los documentos tal como llegan; si se quiere entender es necesario transformarlos mediante un proceso de manipulación. Del texto original se extrae información para someterla a un análisis e interpretación; el texto es como un campo del que se extrae información a través de la lectura y categorización.

Una vez seleccionado el texto (el discurso de las usuarias) y el problema, se procedió a la selección de los datos oportunos; cada caso es una unidad de registro y fue seleccionado, conservado y analizado como tal. Esas unidades de registro pueden ser palabras, enunciados, frases o temas. En esta investigación, la unidad de registro que se utilizó para el análisis fue el enunciado. A partir del texto de campo, se elaboró un segundo texto con base en las notas y se procedió a la categorización de las unidades de registro. La categorización es el hecho de simplificar reduciendo el número de unidades de registro a un número menor de

clases o categorías. Al integrar las categorías, como investigadora se debió responder a algunas cuestiones tales como: ¿Cómo se relacionaban las categorías? ¿Qué patrones básicos se encontraban recurrentemente en los datos? y ¿Qué conclusiones podían ser trazadas?

A partir del texto de campo el investigador elabora un segundo texto con base en sus categorías y codificaciones del contenido; en él, se advierte una primera sistematización, se introducen las primeras categorizaciones de la información extraída del campo, se añaden interpretaciones personales, comparaciones, correcciones, precisiones y matizaciones. El resultado final responde a un prolongado proceso de tanteo por el que se utilizaban unas categorías provisionales que más tarde se conservan, suprimen o refinan en función de su sentido de captación del sentido oculto, para entonces, el investigador se encuentra sumergido en la fase de interpretación formalmente entendida (Mayán, 2001).

Acabada la tarea de construcción de los datos llegó el momento de su análisis, fue necesario extraer su significado, hubo que realizar inferencias del texto a su contexto, llegar a la construcción del texto provisional y posteriormente al texto definitivo, siempre cuidando que las interpretaciones que surjan en el proceso se dirijan al planteamiento del problema.

Es importante destacar la importancia de las técnicas de recolección para la realización del análisis de la información; gracias a ellas fue posible contar con un texto el cual analizar y una serie de anotaciones basadas en observaciones que permitieron contextualizar dicha información.

La congruencia entre la pregunta de investigación y los aspectos metodológicos planteados en este trabajo dan el rigor a esta investigación cualitativa (Álvarez-Gayou, 2003; Mayán, 2001).

CAPÍTULO IV.

RESULTADOS

Creencias de las mujeres del CAVI sobre la violencia en la pareja

Una vez expuestas las características de las distintas sesiones, es necesario mencionar que la unidad de análisis de la presente investigación fue el enunciado por lo que este capítulo contiene los fragmentos de las 12 sesiones de trabajo.

Al comenzar el análisis, se encontró que las creencias que las mujeres daban a través de su discurso pertenecían a temas que podían clasificarse dentro de 4 rubros, las categorías de análisis fueron: Autoridad-Autonomía, Sexualidad, Función Materna; Trabajo y Economía.

También se encontró que las unidades de registro se permitieron clasificar en unidades de contexto. De acuerdo a las referencias obtenidas en el análisis de datos, se presentan los resultados bajo los rubros: A) La familia de origen B) La familia actual; C) Espacio social y cultural, debido a que el modelo ecológico y el aprendizaje social indican que el contexto social es un factor importante para adoptar conductas violentas, lo cual se aprecia claramente en la investigación puesto que son medios que han influenciado sobre las mujeres del grupo.

Se presentan los siguientes discursos seleccionando los más representativos para A) el padre, la madre; las mujeres. B) el esposo, los hijos; las mujeres. C) el contexto sociocultural, la religión; las mujeres. De acuerdo a las categorías antes mencionadas.

Autoridad-Autonomía

En este apartado se obtuvieron creencias como (VER TABLAS 1.1, 2.1; 3.1):

Como esposas e hijas deben someterse a la autoridad masculina. Los hombres protegen a la mujer social y económicamente, no aceptan su autonomía, incluso separados de ellos pueden controlar la conducta de la pareja. Tal como indica Connell (1995, en Castañeda, 2002) cuando menciona que uno de los ideales masculinos entorno al machismo, se refiere a la dominación de las mujeres.

El padre o esposo tiene poder para someter a toda la familia a sus valores y costumbres sociales, sexuales, morales y económicas. Como señala Díaz-Guerrero (2007) al mencionar que el hombre tiene un poder exacerbado y una autoridad incuestionable sobre la familia.

Las mujeres deben reconocer y servir primero a los demás y luego a sí mismas principalmente si son madres. Lo que refuerza lo aportado por Castañeda (2002); Cienfuegos (2010) afirman que a las mujeres se les identifica con el amor y la entrega hacia los otros.

Las mujeres necesitan de la protección del varón, la esposa no vale sin la pareja. Dependen del reconocimiento y amor del otro con poder y autoridad, por eso temen separarse y quedarse solas. Se muestra una clara falta de identidad ya que esta depende del marido. En el vínculo el hombre autoritario existe porque hay una contraparte femenina, esta parte es importante, ya que sin actitudes dependientes y de sumisión, estos aspectos no serían una conducta *natural* y ambos miembros del sistema adoptarían diferentes modos de relacionarse (Castañeda, 2002). Por temor

que ubican como respeto o amor, se someten y no enfrentan a la autoridad, haciéndose dependientes del otro poderoso, del que temen separarse y quedar solas. Critican el autoritarismo, desarrollan enojo, resentimiento, por la violencia que experimentan, sin embargo aceptan y añoran la presencia autoritaria como figura de protección.

Los hombres no buscan reconocimiento del superior sino de los iguales, la opinión de la mujer tiene valor si es su madre. Los golpes, insultos e infidelidades son un derecho que le corresponde al hombre, puesto que puede hacer uso de su autoridad para controlar y mostrar su poder en la relación. Como indica Castañeda (2002) los hombres buscan ser “hombres entre los hombres”, existe implícita una competencia entre estos, lo cual lleva a la exhibición de la agresividad y la sexualidad depredadora. Se puede apreciar en el discurso de las mujeres del grupo como las madres de sus parejas ejercen poder desde sus fuentes como son: a partir de su especialización en la realización de hechos que solo ellas puede ejecutar, a través de la exaltación de la abnegación y el autosacrificio, obtienen poder cuando realizan un acto que satisface las necesidades de los demás, estos logros las acercan más a la constitución de la madre como sujeto histórico (Lagarde, 2003 en Vargas, Pozos, López, Díaz-Loving y Aragón, 2011) En las notas de campo las madres de las parejas mencionan que *ellas les dieron la vida, que los conocen y aman más que nadie.* Lo que apoya lo mencionado por la autora.

Los golpes de los esposos hacia las mujeres están justificados por estas, puesto que vivencias infantiles advirtieron que es una situación común en todas las relaciones. Desconfían de su madre y critican su actitud de sometimiento y

devaluación ante del padre, rechazan ser como ella, pero cuando tienen ese lugar, repiten inconscientemente lo que criticaron. Esto ocurre como mencionan Norwood (1985), Potter-Efron (1989, en Noriega y Ramos, 2002); Salmerón (2008) cuando indican que se es significativamente afectado por haber estado involucrado en un ambiente familiar conflictivo. Esto refuerza lo aportado por el modelo de *aprendizaje social* cuando señala que factores como la experiencia directa y el aprendizaje observacional son fuentes para que el individuo adquiera este tipo de conductas como modelo para relacionarse y resolver conflictos en la niñez y la vida adulta. Además, culturalmente existe otro factor que sirve como justificador del uso de la violencia, puesto que si se usan creencias elevadas como la justicia, paz, como castigo o corrección, se desplaza la atribución de la culpa a los agredidos (Aroca, Bellever y Alba, 2012; Bandura, 1973).

La familia de origen

Categorías obtenidas del análisis de contenido de la Familia de Origen.

Tabla 1.1 Autoridad-autonomía.

<p>Categoría:</p> <p>Autoridad-Autonomía</p>	<p>Información de las sesiones.</p>
<p>El padre.</p>	<p>P1) Mi padre es autoritario, me fui a vivir de nuevo con mis padres (...) pero no me llevo bien con ellos, me critican todo el tiempo por haberme separado de él.</p> <p>P3) Me enseñó a hablarles de usted a los adultos.</p> <p>P4) La relación con mi padre fue poca, muy tensa siempre, le temía, y también le tenía coraje por las peleas con mi madre.</p> <p>P11) Mi papá fue alcohólico y nos golpeaba, pero con su madre era muy atento.</p> <p>P12) Teníamos que seguir sus reglas, incluso si mis hermanos lo</p>

	desobedecían los golpeaba.
La madre.	<p>P1) Mi mamá no me apoya el haberme separado de mi ex esposo, siempre me dice que no soy buena madre, (...) sin mi ex marido dice que no valgo como mujer porque ahora soy dejada.</p> <p>P7) Le teme a mi papá.</p> <p>P6) Mi mama nos reprimía mucho a mis hermanas y a mí, siempre nos obligaba a servir a mis hermanos, siendo muy agresiva y distante emocionalmente con mis hermanas y conmigo, pero diferente con mis hermanos.</p> <p>P12) Era muy sumisa con mi papá, decía que una mujer debe ser sumisa y recatada para dar el ejemplo a los hijos.</p>
Las mujeres.	<p>P4) Creo que me conseguí un esposo como mi padre y me volví mi madre igual de sumisa.</p> <p>P3) Tuve que aprender a hablar de usted a la gente que impone.</p> <p>P9) No se poner límites a las personas, me cuesta trabajo tomar mi lugar frente a quien sea.</p> <p>P2) El ver a mi mamá como era de sumisa me hizo sacar fuerza y aprender a controlar a mi marido. Al principio se hacia lo que él decía y me di cuenta que repetía la vida de mi madre.</p>

La familia actual

Categorías obtenidas del análisis de contenido de la Familia Actual.

Tabla 2.1 Autoridad-autonomía.

Categoría: Autoridad- Autonomía	Información de las sesiones.
El esposo.	<p>P8) Mi esposo siempre quiere controlarme, se queja porque trabajo, su madre le dice que debe controlarme, pero no me dejo y ella siempre busca un pretexto para ponerlo contra mí.</p> <p>P5) Él dice que las mujeres solo servimos para obedecerlos, que no sabemos lo que queremos y por eso deben ordenarnos que hacer.</p>

	<p>P7) Mi ex novio es violento, siempre pelea con las personas que lo miran feo, es alcohólico también y decía que yo debo obedecerlo.</p> <p>P12) Mi esposo dice que la ley no le hace nada, que él está por encima de todo y que puede hacer conmigo lo que quiera, le temo.</p> <p>P1) Le temo a mi esposo, en algún momento se volvió violento y hasta ha llegado a amenazarme con un arma y encerrarme en un departamento que no ocupábamos.</p>
Las mujeres.	<p>P9) Mi ex esposo es drogadicto, siempre fue muy violento, pero después de un tiempo se volvió incontrolable por su adicción. Aun nos vigila y quiere controlarnos, hace poco nos golpeó a mi hermano, a mi papá y a mí, llevaba una pistola.</p> <p>P8) Me gusta mi trabajo en el Cendi, me da herramientas para poder convivir mejor con mi hijo, pero mi esposo es muy autoritario con él y conmigo.</p> <p>P6) Siempre le pido hacer una labor del hogar, y termino haciéndola yo, porque él no hace las cosas bien.</p> <p>P10) Le temo a mi esposo por todos los golpes que me ha dado, siempre respeté sus decisiones por seguir en la relación, pero no se puede vivir así.</p> <p>P3) Siempre creí que él cambiaría, luego me había acostumbrado a sus malos tratos de vez en cuando, pero esa no es vida, se aprende a tener miedo todo el tiempo, dudar de cada paso que daba, de golpes a mis hijos, nunca había nada certero con él.</p> <p>P11) Me habían dicho que tener problemas era parte del matrimonio, de niña había visto a mis papás pelear y luego ya estaban bien otra vez.</p>

Espacio social y cultural

Categorías obtenidas del análisis de contenido del Espacio social y cultural.

Tabla 3.1 Autoridad-autonomía.

Categoría: Autoridad- Autonomía.	Información de las sesiones.
Medio de comunicación.	P2) Las películas siempre hablan de que la mujer debe obedecer al hombre, antes. Ahora ya hablan de que la mujer debe ser exitosa y

	<p>tener una familia.</p> <p>P4) Pues sí, la tele dice que las mujeres debemos obedecer, ser buenas madres, estar en el hogar.</p> <p>P11) En las películas de antes siempre decían que los hombres eran mujeriegos y una como mujer había que aceptarlos como eran, por eso dicen “macho mexicano”.</p> <p>P12) Nos dicen que las mujeres para ser felices debemos tener un esposo, hijos, un empleo, viajar mucho, tener mucho dinero y cosas materiales.</p> <p>P3) En las películas dicen que los golpes los buscamos, y que así nos enseñan a respetar a los hombres.</p> <p>P1) Muestran a las mujeres débiles, dependientes de los hombres y a los hombres fuertes y que tienen poder sobre todo.</p>
La religión.	<p>P5) En la iglesia nos enseñan que debemos respetar a nuestros maridos, que las decisiones las toman ellos pues son la cabeza de la familia.</p> <p>P4) Nos dicen que el matrimonio es para toda la vida, que nuestro esposo es nuestra cruz.</p> <p>P3) También dicen que la mujer induce al hombre a pecar, y que como salimos de una costilla debemos obediencia.</p>
Las mujeres	<p>P1) Creo que hay que respetar a la pareja, pero verlo como un igual, no más ni menos, porque entonces nos desvalorizamos y caemos en el problema que muchas hemos vivido.</p> <p>P6) Pero es difícil cuando desde la familia nos educan para servirlos y servirles porque mis hermanas y yo les dábamos de comer y lavábamos la ropa de mis hermanos.</p> <p>P2) Yo he tratado de educar a mis hijos por igual, incluso les he inculcado que respeten a las mujeres, aunque mi familia lo ve mal, porque mis hijas no atienden a los hombres cuando hay reuniones familiares. Pero mi trabajo me ha hecho así.</p>

Sexualidad

En este apartado se obtuvieron creencias como (VER TABLAS 1.2, 2.2; 3.2):

A las mujeres se les cuida y controla, porque deben guardar la virginidad hasta el matrimonio y casarse de blanco. Es una creencia que se replica en las familias respecto a las actividades de los roles o rasgos que caracterizan a cada género, la valía de una mujer está en función de su virginidad (Castañeda, 2002; Cienfuegos, 2010; Flores, 2011). Ante la prohibición de la sexualidad las mujeres se revelan y en forma clandestina tienen novio e incluso relaciones sexuales, pero con gran culpa por perder la virginidad ya que es muy importante para su grupo social el matrimonio de blanco como símbolo de pureza.

Los hombres tienen libertad sexual y pueden tener relación con muchas mujeres, antes y después del matrimonio. Lo que quieren los hombres sólo es sexo. El papel natural del hombre en la sexualidad es activo. Tener una sexualidad con múltiples parejas, incluso después del matrimonio es una forma de demostrar la *hombría*, suele ser tomado como un rito de maduración (Castañeda, 2002; Díaz-Guerrero, 2007). Además está asociada una creencia cultural donde *los hombres necesitan más sexo*, a lo cual Castañeda (2002) responde que no es una cuestión fisiológica, no hay evidencia de un nivel elevado de testosterona en hombres que tienen más actividad sexual en comparación con hombres que tienen menos actividad sexual, la explicación que da es que los hombres tienen más pensamientos y fantasías sexuales en comparación con las mujeres. Frente a la infidelidad de la pareja se resignan, por la creencia transmitida a las mujeres como momentos que necesariamente atraviesa la pareja, pues es un hecho permitido y natural del hombre.

Las madres son puritanas, reprimen la sexualidad, es un tema tabú que no se habla entre mujeres. Las mujeres son recatadas, románticas, piensan más en el amor que en la sexualidad. El papel delegado a las mujeres es el de ser sumisa y abnegada, se dedica al cuidado de los hijos, vive a través del rol de madre, esposa o pareja, no tiene deseo sexual, su placer es a través del cuidado de otros (Cienfuegos, 2010; Díaz-Guerrero, 2007).

Las mujeres deben tomar un papel sexual pasivo, de lo contrario desconfían de ellas y se les califica como putas. Se espera que estas solo tengan relaciones sexuales con su pareja, una mujer con múltiples parejas sexuales es considerada como puta (Castañeda, 2002; Cienfuegos, 2010)

Las mujeres divorciadas sufren de soledad y enfrentan muchos problemas, entre otros tener nueva pareja y organizar la economía. Una mujer que sale de la protección de un hombre se cree que rompe las normas sociales. Se piensa que para obtener un buen puesto lo hace a través de su sexualidad, no de sus capacidades (Castañeda, 2002; Cienfuegos, 2010).

La familia de origen

Categorías obtenidas del análisis de contenido de la Familia de Origen.

Tabla 1.2 Sexualidad.

Categoría: Sexualidad	Información de las sesiones.
El padre.	P8) Él decía que los hombres no se conforman con una sola mujer, que la misma mujer orilla a su esposo a ser infiel, que no había nada que hacer más que aceptar lo que el marido me pidiera. P11) Nos decían que debíamos llegar vírgenes al matrimonio, porque sino

	el hombre con quien nos casáramos ya no nos querría.
La madre.	<p>P6) En mi familia nunca se habló de sexo con mis papás. Y mi mamá era muy asustada cuando hacíamos preguntas sobre sexo.</p> <p>P3) Nos decía que como mujeres había que reprimirse sobre la sexualidad, no nos enseñaron que también podemos sentir como mujeres.</p> <p>P9) Pareciera que nos enseñan a que debemos quedarnos ahí acostadas en calidad de bullo sin poder sentir nada.</p> <p>P11) A mis hermanas y a mí, nos decía que los hombres son salvajes, que solo piensan en sexo y siempre tuve miedo de estar con un hombre.</p>
Las mujeres.	<p>P4) Le temía a la idea de un día tener que acostarme con alguien, y cuando lo hice quede embarazada a la primera.</p> <p>P12) No sabía nada de sexualidad, creí que solo era acostarse y besarse.</p> <p>P8) No sabía que mi cuerpo podía tener algunas sensaciones.</p> <p>P11) Creí que yo tenía un problema al no desear estar con un hombre solo por verlo en una revista, como las chicas que conocía cuando era joven.</p> <p>P5) Mis amigas me contaban sobre el sexo lo poco que sabía, que tampoco era mucho porque nadie les había hablado.</p> <p>P1) Siempre disfruté mucho mi sexualidad desde joven, aunque en mi familia nunca se habló de sexo.</p>

La familia actual

Categorías obtenidas del análisis de contenido de la Familia Actual.

Tabla 2.2 Sexualidad.

Categoría: Sexualidad.	Información de las sesiones.
El esposo.	<p>P2) Mi ex esposo me decía que era una puta por buscarlo para tener intimidad.</p> <p>P1) Siempre disfrutamos de nuestra sexualidad mi ex esposo y yo.</p> <p>P12) A mi pareja no le importa mejorar las relaciones sexuales, no es romántico, me busca dormida, me molesta, sabe que me lastima, pero no</p>

	<p>se preocupa.</p> <p>P6) Mi esposo me busca cuando estoy dormida, llego cansada de mi trabajo, entonces me dice que no quiero estar con él porque seguro me acosté con otro, me dice que soy una puta.</p> <p>P7) Mi ex novio y yo manteníamos relaciones sexuales, pero un día fuimos a un bar, me puso algo en la bebida, me dormi y cuando desperté estaba sin ropa, hasta hace poco y decidí denunciarlo, supe que era violación.</p> <p>P3) Mi esposo es muy tranquilo para el sexo.</p>
Las mujeres.	<p>P5) No le importa si tengo ganas, no se da por enterado.</p> <p>P3) Antes siempre buscaba a mi ex marido para hacer el amor, y él me decía que era una cualquiera y que seguro alguien más me gustaba y por eso lo buscaba a él, llevamos un tiempo separados y ahora él quiere buscarme para que estemos juntos.</p> <p>P1) Mi ex esposo y yo siempre disfrutamos mucho nuestra sexualidad, pero tiempo antes de separarnos el comenzó a tornarse violento, un día no me dejaba salir y quiso abusar de mi, pudo escucharme un vecino y fue a ayudarme.</p> <p>P10) Mi marido dice que no me gusta estar con él, siempre llego cansada del trabajo y no se da cuenta.</p> <p>P12) Mi esposo no es romántico, solo busca la penetración y ya.</p>

Espacio social y cultural

Categorías obtenidas del análisis de contenido del Espacio social y cultural.

Tabla 3.2 Sexualidad.

Categoría: Sexualidad	Información de las sesiones.
Medios de comunicación.	<p>P3) Dicen que se puede disfrutar de la sexualidad, aunque no se tenga un hombre.</p> <p>P9) En las películas la mujer aun tiene pena de tener relaciones con su esposo.</p> <p>P4) En las películas de antes no se hablaba del tema, hasta salen las caras de los actores de susto cuando alguien les insinuaba sobre el</p>

	<p>sexo.</p> <p>P10) Ahora en los medios todo es sexo, primero lo censuran, aun hay muchos tabúes, pero ahora toda la publicidad tiene que ver con sexo en los mensajes subliminales.</p> <p>P7) Intentan que la mujer se destape a su sexualidad, pero nos educaron para no hacer ningún comentario sobre el tema y ahora los medios lo ponen en todos lados.</p>
La religión.	<p>P2) Dicen que uno debe llegar virgen al matrimonio, pero al hombre no le piden nada, ni tiene como comprobárselo.</p> <p>P11) Que debe tener los hijos que Dios le mande.</p> <p>P12) Que una no se debe dar al deleite carnal.</p>
Las mujeres.	<p>P3) Con tantos tabúes una ya no sabe que es permitido o que no, eso nos trae muchos problemas.</p> <p>P9) Todo el día estamos influenciados de mensajes subliminales.</p> <p>P1) La sexualidad es algo que se debe llevar a cabo de acuerdo a la decisión de cada una.</p> <p>P6) Aunque no tengamos un cuerpo súper delgado o parezcamos modelos, podemos disfrutar de ella cuando realmente lo queramos, y nadie nos obligue. Demande a mi ex esposo por querer abusar de mí y como le di un golpe en la mejilla le deje marcados mis anillos, creyeron que solo yo lo había agredido y no me hicieron caso en mi denuncia, su abogado lo aconsejo y me contrademando.</p>

Función Materna

Se obtuvieron creencias como (VER TABLAS 2.3; 3.3):

El principal destino de las mujeres es ser madres, recatadas, serviciales y cuidadosas. La madre tiene a su cargo el cuidado y educación de los y las hijas, pero siempre sujeta al apoyo y la autoridad del esposo o algún varón. La madre debe servir y cuidar a los hijos, hijas y al esposo, incluso con sacrificios. En la sociedad existe esta creencia, sobre el destino de la maternidad de las mujeres, sin embargo Banditer (1980 en Castañeda 2002) menciona los resultados de una

revisión de la sociedad en el siglo XX y concluye que no hay ninguna conducta universal y necesaria de la madre, el amor maternal no se da automáticamente, es un extra. Castañeda (2002) añade que a las mujeres se les va entrenando desde su infancia, pues gran parte de los juguetes y juegos que son destinados a las niñas constituyen en realidad un entrenamiento: las muñecas, la casita, la cocinita, son meros ensayos para la maternidad. Es decir, la maternidad femenina se perpetúa de generación en generación.

El padre delega en la esposa la responsabilidad de los y las hijas, él es el portador económico, la máxima autoridad que toma las decisiones en la casa, pudiendo criticar y descalificar las acciones de la madre. El padre debe recibir el respeto, obediencia, cuidado y servicio de los y las hijas; especialmente de la esposa. Debido a que admiran, aman y se confían a la pareja, no practican el sexo seguro; la mayoría de los matrimonios de las mujeres del grupo se dieron por embarazos con hijos e hijas no deseados. Las mujeres del grupo reconocen que por ser muy jóvenes no se encuentran preparadas para ser madres y sufren al no tener el apoyo y aceptación de la pareja, como Castañeda (2002) lo indica que el hombre está presente pero no así el esposo, ni el padre. En el mundo contemporáneo la figura paterna es una ausencia envuelta en amenazas y promesas incumplidas, mantiene una importancia simbólica y psicológicamente, pero se trata de una figura remota y desconocida. Una explicación dada por la autora, es el trabajo al que se somete el esposo, sin embargo observa que esto se da en diferentes países. También se puede observar como el esposo a pesar de estar ausente, sigue reclamando sus derechos como *jefe de familia*, exige que sus necesidades, sus deseos y sus criterios sean prioritarios, como si tuviera una presencia real en el

hogar. A pesar de su inseguridad como madres, no aceptan separarse de los y las hijas, se molestan y deprimen cuando ellos aceptan convivir con la nueva pareja del padre.

Las madres se tornan autoritarias, violentas y golpeadoras en el trato a los y las hijas, para lograr la obediencia y como un modo de canalizar sus enojos y resentimientos, por lo cual limitan las relaciones de ternura y protección.

Investigaciones realizadas por Sapolsky (2001) podrían tener una respuesta tentativa, hizo observaciones sobre el estrés que presentaba un comunidad de babuinos, con mediciones a nivel endócrino (secreción de *adrenalina*, *noradrenalina* y *glucocorticoides* en el torrente sanguíneo) los resultados mostraron que los individuos que pertenecían a estratos bajos del clan presentaban mayores niveles de éstas catecolaminas y que además tendían a reaccionar de forma violenta ante cualquier ruido o situación por muy bajo riesgo que este representara para la supervivencia, de acuerdo a la percepción del investigador, cabe mencionar que estos individuos eran las hembras del clan y los machos más jóvenes, puesto que su organización jerárquica mantenía a los machos adultos como autoridad de la comunidad. La reacción violenta de las mujeres del grupo hacia los hijos podría explicarse de este modo, al estar sometidas al estrés que se presenta en la pareja tienen este tipo de reacciones, sin embargo esto solo es una mera suposición, pero resulta importante la investigación de este factor en la violencia en la pareja. El análisis de su comportamiento en el papel materno, las lleva a tomar consciencia de cómo se repiten las creencias de sus propias madres, cuestionando entonces su modelo en el manejo de la autoridad, de los afectos, de la comunicación y la educación para con sus hijos e hijas.

Los padres son violentos y golpeadores como una forma natural de actuar la autoridad, que deja de lado la posibilidad de ternura. De acuerdo a Castañeda (2002) las funciones masculinas de un hombre en la familia, básicamente son tres: debe mantener a su familia, protegerla y fungir como autoridad máxima. El padre defiende y transmite a sus hijos una imagen de poder esencialmente vacía, no comunica conocimiento, sino actitudes arbitrarias proyectando así autoritarismo, se impone con razón o sin ella, manifiesta que su voluntad debe acatarse independientemente de toda justificación.

La familia actual

Categorías obtenidas del análisis de contenido de la Familia Actual.

Tabla 2.3 Función materna.

<p>Categoría: Función materna.</p>	<p>Información de las sesiones.</p>
<p>El esposo.</p>	<p>P5) El fin de semana el papá de mis hijos se los llevo para convivir con ellos, pero al volver mi hijo estaba muy rebelde, trato de que vuelva a estar en control, he llegado a gritarle y usar golpes.</p> <p>P1) El papá de mis hijos les dice que soy una mala madre, que ando con hombres, y mis hijos están molestos, dicen que prefieren a la novia de su papá porque los trata mejor que yo.</p> <p>P12) Mi esposo dice que las mujeres solo servimos para dar hijos, que no sabemos hacer otra cosa. No quiero dejar a mi esposo por mis hijos, se quedaran sin un padre.</p> <p>P8) Mi esposo no nos pone atención a mí y a mi hijo, siempre esta primero su madre.</p> <p>P2) Él les dice a mis hijas que soy una mala madre porque ando con mis compañeros de trabajo, pero mis hijas son mayores y ellas tienen sus propias relaciones, aunque creo que no las eduqué bien, porque el novio de una de ellas la golpeó y quise meterme.</p> <p>P4) Mi ex esposo siempre trata de poner a mis hijas contra mí, él nunca</p>

	les dio cuidados.
Los hijos.	<p>P1) Mi hijo ahora maltrata a las niñas, les pega, todo ha repercutido en él.</p> <p>P4) Mis hijas simplemente se dieron cuenta que nos trataba mal, y ahora están felices porque por fin me separé de su padre, al principio me dijeron que porque venía aquí, pero ahora dicen que me ven feliz y segura de mi.</p> <p>P5) Mis hijos me dicen que siempre estoy de malas, que es mi culpa que su papá nos trate mal.</p> <p>P10) Mi ex esposo llevo a mi hija con su amante, y ella dice que no quiere volver a ver a su papá.</p> <p>P8) Mi hijo le teme a su papá, cuando llega borracho cree que nos golpeará.</p>
Las mujeres.	<p>P5) Quisiera que la relación con mis hijos no se vea afectada por todo lo que les dice su padre, pero parece imposible.</p> <p>P4) Pensaba que no podría dejarlo porque no quería que ellas se quedaran sin un padre, pero debí hacerlo antes, ahora lo veo.</p> <p>P1) Me duele ver el comportamiento de mi hijo con las niñas, lo he traído para que tome también su terapia.</p>

Espacio social y cultural

Categorías obtenidas del análisis de contenido del Espacio social y cultural.

Tabla 3.3 Función-materna.

Categoría: Función- materna	Información de las sesiones.
Medios de comunicación.	<p>P3) Nos dicen que es necesario para ser feliz, tener una familia.</p> <p>P11) Que todas las mujeres tienen ese instinto maternal.</p> <p>P2) A veces en las películas las mujeres sufren todo por sus hijos.</p> <p>P1) A los padres nunca se les exige tanto como a las madres.</p>
La religión.	<p>P4) Nos dicen que los hijos son una bendición de Dios.</p> <p>P12) Que se padece todo por los hijos, porque son nuestra cruz.</p>

<p>Las mujeres.</p>	<p>P1) Contar con una familia es importante, pero sacrificarse incondicionalmente por ella ahora veo que no es apropiado, los maridos son infieles, agresivos y los hijos si una los educa, el papá rompe esas reglas.</p> <p>P11) Pero no todos, si se sabe elegir al hombre apropiado, si hubiésemos visto las señales que nos hablan de alcoholismo, agresión, violencia, hubiéramos visto que no eran buenos hombres.</p> <p>P4) En mi caso, mis hijas al final se dieron cuenta de la realidad, nunca las puse a pelear con su papá, yo les ocultaba la violencia que había con su padre, pero ahora que son grandes ellas me dicen que debí dejarlo antes y pienso que si, si, precisamente por ellas y por mí.</p>
----------------------------	---

Trabajo- Economía

Las creencias obtenidas fueron (VER TABLAS 1.3, 2.4; 3.4):

A las mujeres les corresponden las actividades de la casa, que realizan en forma voluntaria, sin pago y sin nombrarse como un trabajo, ya que forman parte del un servicio a los otros, al que están obligadas. A las mujeres les corresponde el trabajo en casa, orientar a los hijos y educación de los y las hijas. Las mujeres no necesitan estudiar porque se casan, por eso no se invierte en su educación. En la división sexual del trabajo el quehacer del hogar esta relegado al campo de lo femenino, en la búsqueda de los hombres de su masculinidad se apartan también de este aspecto. Debido a que se considera que las mujeres serán mantenidas por sus esposos y permanecerán en sus hogares, se considera que una buena mujer debe aprender a hacer labores del hogar y desde la infancia se les enseñan los deberes del hogar (Castañeda, 2002).

El trabajo de los hombres se ubica en los negocios del mundo público, pues son los portadores económicos y protectores de la casa. Los hombres saben ganar dinero por eso mantienen a las mujeres. Los hombres deben cubrir una formación

profesional porque son los que sostienen y protegen a la familia. Se tiene la creencia que debido a su naturaleza proveedora y protectora, los hombres son quienes salen al trabajo diariamente, sin embargo esto se pone a prueba con estadísticas presentadas por la autora, cuando menciona que en Estados Unidos más de la mitad de los hombres divorciados no solo deja de mantener a sus hijos, también deja de verlos. De acuerdo a la autora, el dinero es un recurso simbólico donde el que lo tiene, tiene poder, toma decisiones de en qué se gasta, cómo, por qué y esta respuesta depende casi exclusivamente de los hombres.

Las madres que trabajan fuera de casa, descuidan su función hacia el hogar, y mantienen una deuda con los hijos y el esposo. Los hombres desaprueban la vida laboral pública de las mujeres, reclamando su regreso a la casa como su lugar natural. Cuando deciden trabajar fuera de casa, tiene problemas para cobrar sus honorarios, además se enfrentan a experiencias violentas con jefes y compañeros, que no saben cómo manejar con éxito.

Las mujeres no son para los negocios, solo saben gastar, pero no saben ganar dinero, además sus sueldos son más bajos y al salir fuera de su casa corren el peligro de caer en la infidelidad. En un esquema tradicional como la ideología machista, el hombre genera dinero y la mujer lo gasta, nuevamente se percibe una aparente complementariedad en las funciones, al haber una persona dependiente existe la otra parte sobre quien se ha de caer esa dependencia. En este sentido existen una serie de reglas implícitas, una relación de poder desigual. Se tiene la creencia de que el hombre es quien debe controlar el dinero, el patrimonio, este factor es una parte medular de poder (Castañeda, 2002). Al salir las mujeres al

campo laboral toman un empoderamiento que les brinda el dinero, esta dependencia va aminorando lo que puede explicar que se les culpe de infidelidad por salir a buscar un empleo. Al emprender negocios buscan apoyo de novios, esposos, madres porque no se sienten seguras para funcionar de forma autónoma. Reconocen el miedo, la incertidumbre, la tristeza que experimentan frente a cambios en su posición en el trabajo y la economía que aumenta la responsabilidad y las aleja de la dependencia e ilusión del poder depositado en los padres o en las parejas (Rascón, 2000).

La familia de origen

Categorías obtenidas del análisis de contenido de la Familia de Origen.

Tabla 1.3 Trabajo-economía.

Categoría: Trabajo- economía.	Información de las sesiones.
El padre.	<p>P1) Ahora vuelvo a depender de mis padres, me es difícil porque tengo maestría y aunque hace tiempo deje de trabajar, siento que no podre salir adelante con los gastos de mis hijos y los míos.</p> <p>P5) Dice que por ser mujer, no tendré un buen empleo, que no gastarían en mi educación pues solo seria dinero enviado a la basura.</p> <p>P12) Me dijo que no tendría que estudiar, pues nunca trabajaría porque mi esposo me mantendría.</p> <p>P2) Mi padre nunca quiso que estudiara, pero me revelé, y aunque no estudié pude conseguir un empleo de policía.</p> <p>P9) Tengo un buen empleo, hago lo que me gusta, en ese sentido mi padre me ha apoyado mucho para sobresalir en la escuela y el trabajo, aunque siempre fue muy estricto con sus reglas.</p>
La madre.	P6) Soy comerciante y mi madre es quien me ha apoyado, el negocio es

	<p>de comida, ella me ayuda y nos va muy bien, siempre me ha impulsado para tener mi propia economía.</p> <p>P1) Mi madre me exige cuidados a la casa por vivir con ellos.</p> <p>P7) Mi padre no me apoyó para estudiar, pero trabajo en el comercio, me va muy bien. Mi mama quiere que estudie, pero él se opone.</p>
Las mujeres.	<p>P10) Mis padres siempre me apoyaron para estudiar y luego trabajar.</p> <p>P5) Soy ama de casa, solo estoy en el hogar y cuido de mis hijos, nunca he trabajado.</p> <p>P12) En mi familia las mujeres no estudiamos, porque se nos dijo que los hombres nos mantendrían.</p>

La familia actual

Categorías obtenidas del análisis de contenido de la Familia Actual.

Tabla 2.4 Trabajo-economía.

Categoría: Trabajo- economía.	Información de las sesiones.
El esposo.	<p>P8) Mi esposo siempre trata de controlarme y preguntar a donde voy, se enoja porque trabajo en el Cendi, pero así puedo mantener a nuestro hijo, porque el dinero que gana se lo da a su madre.</p> <p>P3) Hace tiempo trabajé, tengo maestría y ganaba mucho dinero, pero luego mi esposo dijo que debía cuidar a los niños, y por eso me salí, hace tiempo nos separamos, aun nos da dinero, me siento aprisionada, no debí dejar mi trabajo.</p> <p>P10) Mi esposo y yo iniciamos una constructora, aunque el mayor capital fue de mi parte no sabía cuánto me correspondía de sueldo, pues éramos los dueños, y había otros empleados a los que mi esposo les pagaban más de lo que yo podía tomar, y ahora que nos estamos separando él me quiere dejar fuera, pero no voy a permitirlo porque es dinero de mis hijos.</p> <p>P1) Cuando trabajé ganaba mucho dinero, incluso más que mi marido, pero él dijo que no era necesario que yo trabajara, me salí y luego comenzó a controlarme con el dinero, me decía que aunque tuviera maestría para el no valía nada.</p> <p>P5) Él dice que las mujeres no servimos para un trabajo, solo para el</p>

	<p>hogar, nunca he trabajado, el siempre me ha mantenido y me siento aprisionada.</p> <p>P7) Mi ex novio y yo trabajábamos en el mismo lugar, a veces ganaba más que él, yo quería ahorrar para iniciar mi propio negocio, estaba insegura y él me convenció de ahorrar juntos, después de que sucedió lo del abuso perdí mi dinero pues supe que desde antes él lo había gastado.</p>
Las mujeres	<p>P9) Soy Cardióloga, siempre he ganado bien, aunque él no trabajaba, mi ex esposo y yo hicimos muchas cosas, casas, departamentos, coches, viajes, luego él empezó a decirme que todo era suyo, vendió los departamentos y los muebles por su adicción.</p> <p>P6) Estoy emprendiendo nuevos negocios con mi madre, pero mi pareja quiso cerrarme uno, no lo permití, y ahora hasta quiere que le preste dinero.</p> <p>P10) La constructora era mi pasaje de salida de mi matrimonio, lo tenemos todo con mi ex esposo, todo lo material, y no quería dejar a mis hijos sin padre, me sentía en una jaula de oro, pero esa no es vida. Ahora hago mi plan B, para poder generar mi empleo.</p>

Espacio social y cultural

Categorías obtenidas del análisis de contenido del Espacio social y cultural.

Tabla 3.4 Trabajo-economía.

Categoría: Trabajo y economía.	Información de las sesiones.
Medio de comunicación.	<p>P2) Siempre sacan mujeres exitosas, con trabajos muy bien pagados.</p> <p>P6) Tienen en sus películas a la guapa y tonta que encuentra un hombre rico que la mantiene.</p> <p>P11) O a la princesa, que espera a su príncipe azul para ser feliz, vivir con él, nunca trabaja.</p> <p>P10) Aunque sacan a mujeres exitosas, nunca se ven trabajando, siempre en la fiesta.</p> <p>P7) Dicen que las mujeres solo sabemos gastar el dinero, por eso tanta publicidad para adquirir cosas por parte de nosotras las mujeres.</p>

	P3) Los hombres siempre ganan más que las mujeres.
La religión.	<p>P12) Dicen que el dinero es un bien que hay que compartir con la iglesia.</p> <p>P4) Que debe administrarlo el hombre porque es parte del demonio.</p> <p>P5) También dicen que el trabajo dignifica al hombre.</p>
Las mujeres	<p>P1) El dinero es importante para adquirir cosas, por el muchas veces que estaba decida a dejar a mi marido, no, no lo hice, porque no tenía empleo y mis hijos están acostumbrados a un tipo de vida.</p> <p>P2) Yo enseño a mis hijos el trabajo de verdad, porque hay mucha gente que piensa que trabajar es no hacer nada como en la tele, o que de verdad hay hombres ricos que se casan con alguien pobre y la mantienen y viven felices por siempre, eso sí es una total ilusión, pero hay gente, gente como yo que les creemos el cuento y porque creemos que tendremos esa suerte, no estudiamos.</p>

CAPÍTULO V.

DISCUSIÓN

Para llevar a cabo la discusión del material se presenta en forma de resumen un primer análisis descriptivo de cada una de las categorías seleccionadas. Se comparan las creencias que se han presentado en la dinámica tanto de la familia de origen, en la familia actual, como a nivel sociocultural con el marco teórico de la investigación. Y cómo estas creencias influyeron en las formas de respuesta de las mujeres en la relación de pareja que sufre violencia.

Autoridad-Autonomía

- Las diferencias de género se interpretan socialmente como opuestas, establecidas en la dinámica familiar a partir de las creencias repetidas, perpetúan la desigualdad y devaluación de los significados de autoridad y autonomía femenina, excepto la función de la madre, representada como un ideal poderoso, a través del cual las mujeres buscan cambiar esas creencias de sometimiento inculcando igualdad de género entre sus hijos, tal como indica Dilts (1996); Díaz-Guerrero (2007) cuando menciona que en la familia mexicana se exalta la autoridad del padre, mientras que la madre tiene características esenciales de abnegación y autosacrificio. Además que se refuerza lo aportado por Castañeda (2002) cuando indica que se devalúan las características de la mujer, marcando una diferencia de derechos y obligaciones para cada género, en donde la autonomía y autoridad femenina son nulas, relegadas a la condición masculina.
- La doble significación del papel de las mujeres, idealmente poderosas como madres, pero frágiles y sometidas como esposas e hijas a la autoridad masculina

resulta una severa contradicción, que genera un rechazo a la identificación con ella como mujer autónoma, sin embargo la huella de las significaciones de las creencias introyectadas prevalecen y se muestra cuando toman el lugar de madres, repitiendo inconscientemente lo rechazado.

- La exigencia del sometimiento hacia la autoridad y el rechazo de la autonomía impuesto a las mujeres, dejan una huella profunda provocando heridas y trastornos narcisistas, que se observan en las posiciones inseguras, dependientes, con desconfianza en la toma de decisiones e iniciativa. De acuerdo a Corsi (1994) esto contribuye a que se perpetúen los roles en jerarquías y con ellos siga la violencia.

- La sobrevaloración cultural del significado de poder masculino sobre el femenino conduce a las mujeres a idealizar la figura masculina, ubicando a la pareja como un objeto de posesión o protección, del cual se harán dependientes, buscando reconocimiento, aceptación y apoyo para poder asumir su femineidad, ya que como indica Castañeda (2002) la femineidad no es por sí misma, sino como contra parte masculina, en este sentido la misma existe con la condición de que lo masculino preceda.

- La pareja es un proceso siempre en movimiento con la esperanza de alcanzar la estabilidad al paso de los años, el costo para lograrlo es el maltrato. Esta coexiste bajo la dualidad instituida por creencias del que *controla* y el que debe ser *controlado*, dicha dirección se enfoca en sus acciones y en sus ideas, como lo indica Licona (1983); Pujalte, Linares y Tarrago (2008) para el enfoque sistémico en la pareja que vive violencia existe una relación de complementariedad, donde los

miembros del vínculo actúan adoptando la violencia como método de resolución de conflictos, lo que provoca un escalamiento en la violencia.

- En este punto resulta importante mencionar que las vivencias de las mujeres del grupo refuerzan las teorías abordadas sobre lo que se busca con la violencia, la cual tiene como fin herir, física o psicológicamente, dominar o mantener poder sobre otra persona y así poder influir. Parece claro que la violencia en este rubro se usa para someter y ejercer una autoridad manteniendo cierta perpetuidad de los estratos (Andreu, Ramírez y Raine, 2006, Carrasco y González, 2006, Morris, 1991, Toldos, 2002; Velasco, 2013).

- La separación y la ruptura con las creencias establecidas en las familias, son elementos indispensables del trabajo psíquico, pero provocan conflictos y crisis al enfrentar el registro doloroso de las desventajas que como mujeres han incorporado.

Sexualidad

- Las creencias sobre la sexualidad de la mujer, repetidos en acción y palabras en el discurso de la dinámica familiar y el entorno social, promueven una feminidad ligada a las normas de dependencia, sumisión, recato y pasividad sexual, que afirman la condena a la libertad sexual de las mujeres, lo cual degrada su imagen y fomenta la inseguridad, la inhibición, problemas sexuales y como consecuencia los conflictos con la pareja.

- La actitud de la madre que reprime la sexualidad y prohíbe el diálogo sobre el tema, marca desde temprano las creencias que se introyectan adoptándose como verdades para el modo de vida, aunque no siempre razonadas, inhibiendo la

espontaneidad de la conducta sexual e impidiendo a las hijas comprender el significado de complementación y placer espontáneo con la pareja.

- El matrimonio, la procreación y el ser incondicionalmente para los hijos, se constituyen en valores tan importantes, que llegan a desplazar otras metas incluyendo la sexualidad.

- La creencias absolutas de la imagen femenina devaluada, propicia la idealización de la figura masculina, haciéndose dependiente de su afecto, tomando una tendencia pasiva y de sometimiento que trasciende su sexualidad y erotismo.

- El cuestionamiento a las creencias introyectadas que regulan la sexualidad femenina, permite descubrir un nuevo sentido a la sexualidad. Dando un nuevo valor en cuanto a la complementación con los iguales en la relación entre hombres y mujeres.

- La reflexión crítica acerca de la pasividad sexual femenina, provoca la ruptura de las creencias instituidas impulsando la búsqueda de nuevas formas de relación amorosa con más seguridad en sí mismas y en su rol de mujeres sexuadas, para tomar una posición activa, crítica y creativa de sus relaciones, con nuevos significados del encuentro sexual, de la vida en pareja y del deseo amoroso.

- Los cambios de valores, creencias y significados que organizan la transformación interna, representan un gran esfuerzo psíquico que además casi siempre queda oculto, enfrentándose a la confrontación de la cultura patriarcal.

- Esto refuerza lo que indican Castañeda (2002), Cienfuegos (2010); Flores (2011), cuando mencionan que en el machismo se da especial importancia al hecho de que la mujer conserve su virginidad hasta el matrimonio, ya sea por temor a la

autoridad, por rigidez cultural o incluso por honor familiar. Mientras que al hombre se le anima a mostrar su virilidad en función del ejercicio de la sexualidad depredadora.

Función materna

- De acuerdo a las creencias transmitidas en acción y diálogo, la maternidad está ligada al ejercicio del poder, a la autoridad severa, violenta e impositiva, que observaron y vivieron con sus propios padres, como indica Akers (2006), Norwood (1985), Salmerón (2008); Zillmann (1979, citado en Toldos, 2002) y el aprendizaje social, cuando mencionan que la violencia puede ser adquirida en la niñez a través de la observación o por experiencia directa, siendo producto de una familia disfuncional y reproducirla como modo de relacionarse en la niñez y la vida adulta.

- Observan que son frías y poco cariñosas, igual que lo fueron sus madres con ellas y relacionan esta actitud con el resentimiento que guardan por tener que sacrificarse y someterse al esposo y a los hijos, sintiéndose insatisfechas, logrando incluso romper con las creencias en la educación de sus hijos e hijas del rol de la mujer al servicio de sus padres, hermanos e hijos.

- El ideal de la madre se organiza bajo los valores de cuidado, servicio, sacrificio, heroísmo, entrega, como indican Cienfuegos (2010); Díaz-Guerrero (2007) sobre las características de la madre en los hogares mexicanos, esto llega a una contradicción en las características que como madres y mujeres deben poseer, por una parte sacrificarse, tener una actitud servicial, pero por otra ejercer la autoridad de forma violenta como muestran las mujeres del grupo. Investigaciones realizadas por Sapolsky (2001) podrían tener una respuesta tentativa, hizo

observaciones sobre el estrés que presentaba un comunidad de babuinos, los resultados mostraron que los individuos que pertenecían a estratos bajos del clan presentaban mayores niveles de estrés; tendían a reaccionar de forma violenta ante cualquier ruido o situación por muy bajo riesgo que este representara para la supervivencia, de acuerdo a la percepción del investigador, cabe mencionar que estos individuos eran las hembras y los machos más jóvenes, puesto que su organización jerárquica mantenía a los machos adultos como autoridad de la comunidad.

- La reacción violenta de las mujeres del grupo hacia los hijos podría explicarse de este modo, al estar sometidas al estrés que se presenta en la pareja tienen este tipo de reacciones, sin embargo esto solo es una sugerencia pero resulta importante la investigación de este factor en la violencia en la pareja, como un factor que desencadena la violencia de las madres hacia los hijos.

- Los logros satisfactorios, alcanzados a partir de los cambios en el significado de las creencias de la función materna, ayudan a romper los mitos de la maternidad todopoderosa e idealizada asimilada, recuperando así nuevas formas de relación con sus hijos e hijas, con mejor comunicación, libertad, independencia y posibilidad de manifestar su ternura.

Trabajo y economía.

- Las creencias de poder introyectadas inclinan a las mujeres hacia la dependencia y reconocimiento del otro con autoridad, lo cual altera su potencial de autonomía y poder, para lograr el tránsito satisfactorio entre mundo privado y público.

- El trabajo femenino ubicado naturalmente dentro del hogar, en posición de servicio, sacrificio y sin pago, junto con la sobrevaloración de la capacidad y poder masculino, conduce a las mujeres a delegar sus metas, ideales e inquietudes en los logros de los hombres.

- Los logros alcanzados en la reorganización de la situación laboral, permiten experimentar una mayor confianza y poder económico e intelectual, que oponen resistencias a los mitos, creencias, valores, instituidos como verdades que conducen el modo de vida y los roles a adoptar, acerca de la superioridad y poder masculino al cual las mujeres deberían estar sujetas.

- La asimilación de los cambios implica la pérdida de las creencias, lo que requiere un gran esfuerzo de trabajo psíquico para elaborar el duelo de lo perdido y construir los nuevos significados con un sentido crítico que al incorporarse permiten resistir y enfrentar con más seguridad y crítica las imposiciones normativas de la cultura.

- Esta parte apoya en cierto modo lo aportado por Walker (1979) cuando menciona que un motivo de varios de la permanencia en la relación es el apresamiento económico. Sin embargo, se observó en el grupo que muchas mujeres laboraban incluso antes del matrimonio, si bien se les pudo haber exigido que el lugar de las mujeres era el hogar, se contaba con las herramientas necesarias a nivel laboral puesto que 6 de ellas contaban con una escolaridad de nivel superior o más. Lo que podría ser explicado con lo abordado a nivel emocional por Potter-Efron (1989 citado en Noriega y Ramos 2002) como síndrome de codependencia o como lo indica Schultz y Schultz, (2002) como desesperanza aprendida. En cualquier caso, de acuerdo a las mujeres del grupo, parece claro que

la economía como motivo de permanencia es solo la punta del iceberg puesto que existe un trasfondo que indica la incapacidad para salir de la relación violenta.

La perspectiva de la violencia de la que es posible hablar en esta investigación está dada por el mundo de significados que se fomentan a través de las creencias y en consecuencia de actos que dan sentido a las relaciones de pareja violentas en las usuarias del grupo, refuerza lo aportado en Cienfuegos (2010), Díaz-Guerrero (2007), Flores (2011); Galtung (1998 en Torres, 2001).

La violencia vivida por las mujeres tiene diversos matices que muestran la complejidad del fenómeno que ha tomado importancia en la investigación realizada.

Muchas mujeres viven la violencia como parte de la pareja, algo que sucedería en las relaciones, para ello han tomado como referencia las relaciones existentes entre sus padres (microsistema), familiares (mesosistema) y el contexto social (macrosistema), modelo de Bronfenbrenner (1979) a través de los cuales se influencia con valores, conductas permitidas y también de conductas que son desaprobadas.

La asimilación que tales creencias ejercieron sobre las mujeres del grupo permitió que el modelo de convivencia fuera adoptado y con ello la violencia, tal como lo teorizan en sus investigaciones Cienfuegos (2010), Corsi (2003), Lozado (1999), Valdez y Juárez (1996); Zarza y Frojá (2005, citado en Vargas, Pozos, López, Díaz-Loving y Aragón, 2011) cuando mencionan que una de las múltiples explicaciones sobre la violencia en la pareja, tiene sus raíces en el padecimiento del fenómeno en la familia de origen, en la infancia, como indican se pudo percibir como

algunas de las mujeres del grupo habían vivido violencia en sus hogares de origen recreándolos en la vida adulta en sus relaciones, lo que a su vez refuerza lo descrito en el marco del aprendizaje social: por observación, modelamiento simbólico y por la experiencia directa planteada por Bandura (1973) como un factor que permitió reproducirlo, así los hombres aprenden que la violencia puede tomarse como método de resolución de conflictos y las mujeres aprenden la aceptación de la misma, asimilan los roles que corresponde a cada género y los reproducen.

Se puede observar cómo a través de la transmisión de creencias y la interiorización de las mismas, se ubica al género masculino con los significados de poder, acción y superioridad como único origen de género, del cual se desprende lo femenino como contraparte frágil, pasiva e inferior, negando entonces la existencia de la feminidad con valores propios considerándola como lo contrario a lo masculino. De este modo el análisis del discurso de las mujeres del grupo apoyan la teoría del machismo de Castañeda (2002). En este sentido se pone en discusión la función de la familia de origen que en su discurso imponen los significados de las diferencias de género, influyendo en la constitución de la identificación femenina, al ubicar a las mujeres en el mundo privado, en una posición pasiva, servicial, romántica, asexuada, remarcando como ideal la maternidad como indican (Cienfuegos, 2010; Díaz-Guerrero, 2007).

El discurso que manejan las mujeres del grupo manifiesta la importancia que tiene el permanecer en la relación para ellas, es lo que representan en la relación como mujeres y madres al lado de un hombre frente a la mirada de la sociedad

debido a las creencias impuestas, lo que apoya los resultados obtenidos en literatura presentada por Castañeda (2002), Cienfuegos (2010); Rascón (2000).

Se puede observar la reproducción de los resultados que comparten algunos investigadores como Walker (1979) acerca de que la pareja no se separa ante una relación violenta por buscar el bienestar de los hijos, es manifestada en las creencias de las mujeres del grupo, algunas de ellas señalan a los hijos o el bienestar de estos como elemento de sostenimiento de la relación, es decir que anteponen las necesidades de los demás, a las necesidades de ellas.

Fue posible identificar las emociones que presentan al vivir violencia en su relación tales como: coraje, tristeza y desesperación, estos sentimientos son percibidos como dolorosos, no obstante también han vivido momentos de alegría y esperanza desencadenados por la violencia misma, pues el sentir que mantienen y pueden continuar con sus parejas los han generado de esta manera. De este modo obtener emociones dolorosas pero también gratas, es decir vivir en este cúmulo de emociones les permite ser como el resto de las parejas, además de que les ayuda a mantener la relación para alcanzar estabilidad que podría llegar al esperar un poco más en las relaciones o al cambiar su forma de pensar para ser mejores madres y esposas, tal como lo plantea Norwood (1985).

Estos momentos de emociones desagradables pero también gratas, refuerzan el *ciclo de violencia* de Walker (1979), ya que las mujeres del grupo viven una *etapa de tensión*, una *fase violenta*, pero también viven una *etapa de arrepentimiento* de los agresores, donde son colmadas de regalos y promesas de cambio, sin embargo las mujeres del grupo muestran que no actuaron pasivamente

como lo indica Walker (1979) en sus investigaciones, también aportaron algo para producir o recibir violencia, lo que ellas denominan *venganzas chiquitas*, que diversos autores como Álvarez (2013), Campbell, Miller, Cardwell & Belknap (1994); Johnson (1995) denominan como *violencia bidireccional*.

Por otra parte, un punto que resulta interesante que Álvarez, (2013), Johnson (1995); Trujano, Martínez y Camacho, (2009) mencionan en sus investigaciones, sobre la violencia que las mujeres ejercen hacia sus parejas, sobresale únicamente a lo largo de las sesiones como notas de la investigadora, al describir las *venganzas chiquitas* como ellas las denominaban, a las que someten a los hombres, como apuntan estos teóricos la mujer percibe sus actos violentos como algo de bajo efecto, si bien ellas son las que resultan agredidas en mayor nivel de violencia física también agreden a través del chantaje, autoritarismo, sumisión, devaluación, indefensión, siendo hostil, a través de los hijos o dañando objetos de valor, lo que diversos autores encontraron en sus investigaciones como Carrasco y González (2006), Lagerspetz, Björkqvist & Peltonen (1988), Richardson (1999), Toldos (2002) y que denominan *violencia indirecta*.

Analizando las conductas que tiene la pareja en conjunto (es decir, las mujeres del grupo y sus parejas) de acuerdo al discurso de éstas, se puede apreciar la clasificación de la violencia revisada en el marco, tanto la agresión como comportamiento, a través de sus hijos con actitudes negativas hacia ellos buscando atacar al padre. La agresión e intención de acuerdo al discurso, en las notas de campo se aprecia que iba en función hacia el dominio, tanto la violencia ejercida por los hombres como la ejercida por las mujeres. La agresión como daño o dolor, al

causar humillaciones, la negación de amor o afecto, conducta presentada tanto en las parejas, como en las mujeres del grupo, tal como indica Trujano, Martínez y Camacho, (2009).

Siguiendo esta línea, se puede percibir como la agresividad como rasgo instintivo se pone a prueba, por un lado se apunta a que la agresión puede ser en defensa de la supervivencia de acuerdo a Morris (1991), Siever (2008), Valdez, López, Torres, Piña, González y Maya (2010) pero cuando se hace un meta análisis de la dinámica como Archer (2000) indica, se puede apreciar el matiz de la violencia en su amplio concepto, caracterizada por la *no necesidad* aquella que no tiene una función vital o de supervivencia, no busca la exploración ni la autodefensa, ni posee utilidad alguna para el proceso evolutivo, a lo que Rojas (1995) denomina *violencia maligna*, sino por la *intención* que es característica de esta conducta.

Llegando a este punto se cuestiona la dicotomía agresores-agredidos como lo indican Everstine, D., y Everstine, A., (1992), Licona (1983), Pittman (1991, en Suarez 2001); Pujalte, Linares y Tarrago (2008) la conducta violenta recurrente es instigada y reforzada por los miembros del vínculo en los conceptos de circularidad y complementariedad, donde como lo indica Archer (2000) hay una gama de conductas previas a la violencia física, donde la pareja no se influye linealmente, sino que es una causalidad circular, lo cual fue reforzado de acuerdo al discurso de las mujeres del grupo en las notas de campo, se pudo observar que hay un intercambio de roles que se da a través de maniobras psicológicas en busca del poder, lo que lleva a una lucha continua que mantiene en escalada la violencia

como indica Duncan y Rock (1993), Everstine, D., y Everstine, A., (1992), Licona (1983); Pujalte, Linares y Tarrago (2008).

La realidad que viven las mujeres del grupo ha sido posible debido a la estrecha relación existente entre ellas y sus familiares; creando en conjunto una manera de vida en la que quienes componen dicha realidad constituye sus relaciones de acuerdo a esos esquemas. El medio ha sido sin duda el lenguaje y la observación directa a través del cual los familiares, amigos y contexto social de las mujeres se encargaron de *compartirles* sus experiencias al tiempo que les indicaban lo que pasaría en sus relaciones.

Dicha situación las hace compatibles con el resto en el contexto pues normaliza su relación, de esa forma se da continuidad en la realidad social que se ha creado a través de creencias no siempre racionalizadas.

El análisis de la relación entre los mensajes recibidos en la familia y la forma en cómo las mujeres del grupo se desempeñan en la vida cotidiana, permite captar el vestigio que dichas narrativas han dejado en el significado del ser en las mismas.

Las sesiones de terapia permitieron conocer la manera cómo las mujeres fueron desarrollando su forma de relacionarse, la influencia que ha tenido su medio y la disponibilidad que ellas mostraron para crear socialmente lo que está establecido, se observa un punto importante que Dilts (1996) plantea, la falta del sentido crítico sobre las creencias, se muestra en las mujeres del grupo que no se cuestionan la naturaleza de las mismas, los beneficios o consecuencias de

recrearlas en sus relaciones, se siguen tomándose como una verdad y una realidad en la que viven.

La vivencia y el significado que otorgan a esas creencias que tienen como realidad les han permitido dar un sentido a sus relaciones, un sentido en el que la violencia debe estar presente pues es elemento fundamental en la misma (Cienfuegos, 2010; Díaz-Guerrero, 2007).

En este punto resulta importante el juicio crítico como una función del pensamiento con el cual enfrentar los valores, creencias y significados de género, que producen limitaciones y malestar en el desarrollo de ser mujer y ser hombre en las relaciones de pareja así lograr la ruptura y depuración de ellos, como lo indica Díaz-Guerrero (2007).

Por ello resulta indispensable tomar en cuenta la fuerza de las creencias socioculturales en su significación de las diferencias de género que permanecen como algo oculto al determinismo científico, porque abordarla permite profundizar en la comprensión del proceso que siguen las mujeres del grupo en su forma de relacionarse, develando las creencias, mitos y leyes que la rigen arbitrariamente.

CAPÍTULO VI.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de la presente investigación se convierten en una herramienta encaminada a la elaboración de programas orientados a intervenir de manera práctica en la problemática en cuestión, puesto que la convivencia que se tiene con la comunidad no tiene en un primer momento la intención de modificar algo sino de comprender para posteriormente proponer.

Como Psicólogos la atención a la violencia es una responsabilidad social profesional; esta debe ser considerada como una situación compleja, multicausal, ligada a los modelos de socialización, a la construcción de la identidad y la cultura.

La Psicología como disciplina social tiene la responsabilidad de hacerse participe en el estudio sobre las prácticas sociales y las situaciones que se derivan de ellas. En ese sentido, una de ellas es el tópico de la violencia en la pareja. Así, la participación del Psicólogo se vuelve indispensable para el estudio y su posterior comprensión del acontecer en las comunidades que conforman justamente su área de estudio.

Es fundamental actuar en el fenómeno acercándose constantemente a las vivencias, pero sobre todo a los significados de las creencias instituidas. Esto permite reflexionar hasta qué punto los significados en torno a la violencia de las parejas son tomados en cuenta en instituciones y campañas dirigidas a la erradicación de ésta.

Si bien existen diversas instituciones, campañas y programas encaminados a la lucha por la erradicación de los actos violentos presentados en las parejas, calificando como inaceptables e incluso condenables por sus efectos que traen a las personas violentadas (daños físicos y emocionales) existe una gran difusión orientada a informar a la población acerca de las formas y consecuencias de la violencia así como una promoción e invitación a asistir a las diversas instituciones que brindan atención a esta problemática, generalmente el bombardeo publicitario se enfoca a destacar la visión víctima-agresor y a resaltar la perspectiva de la víctima; esto quizá al no representar para la pareja una compatibilidad con su mundo de significados y al no apegarse a las transformaciones que han llevado a cabo respecto a la violencia, los lleva a conceptualizar lo que viven, faltando la actitud crítica hacia tales creencias orientadas a la modificación. Entonces, se concluye que los mensajes difundidos manejan la idea de la violencia de manera global encaminados a la promoción de la “no violencia”.

Como Psicólogos consideramos que es fundamental tener en cuenta el contexto en el cual la relación de pareja se desenvuelve, de esta manera se entendería el mundo de significados y verdades absolutas que gira en torno a la violencia en la relación a la vez que brindarían posibilidades para intervenir directamente sobre ésta. Como es observado en las encuestas aplicadas en México (ENDIREH, 2003, 2006 y 2011) el número de las parejas que reciben violencia se ha mantenido constante a lo largo de esos años aún con los programas que se han brindado a la población mexicana.

Así, se puede apreciar que el tratamiento centrado únicamente en el control de los síntomas de la mujer violentada resulta claramente insuficiente a mediano y largo plazo, se vuelve necesario intervenir en este fenómeno social de una manera incluyente por lo que la atención debe estar dirigida a la pareja en conjunto.

Por ello resulta necesario resignificar la violencia ya que en la pareja existe una interacción de factores para la producción y mantenimiento de la misma, entre ellos destacan: factores culturales, historia de vida, formas de relación en la pareja en la familia y en la sociedad; las circunstancias de las relaciones pasadas y actuales.

La formación académica en de la carrera en Psicología que ofrece la FES-Zaragoza brinda una perspectiva amplia que permite visualizar el problema de forma crítica y multicausal, lo que permitió en esta investigación percibir el fenómeno desde diversas líneas, tomando la perspectiva de las mujeres del grupo como seres individuales, poder visualizarlas en su contexto inmediato con la familia de origen, familia actual y el ámbito social y cultural, integrando los diferentes ámbitos para poder llegar a una comprensión de cómo viven el fenómeno y los significados de creencias que le dan, así como colaborar en la evaluación de las usuarias, la elaboración del diseño y la aplicación de la intervención de acuerdo a los objetivos del CAVI.

Se pusieron en práctica habilidades de análisis, indagación, interpretación y síntesis de la información, la escucha hacia las usuarias, se desarrolló el análisis como habilidad enfocado en su discurso y aptitudes, capacidad de hilvanar el

discurso con la información de sus expedientes. El participar profesionalmente en la intervención en las sesiones para enriquecer el diálogo.

Esta investigación permitió comprender e indagar la parte profunda, es decir, las creencias instauradas en sus estructuras cognitivas que tienen las mujeres del grupo de la violencia vivida en la pareja, reveló la subjetividad de la misma, aspectos psicológicos profundos y determinantes que develan la realidad en la que se mueven y actúan. Lo que coloca al profesional desde otra perspectiva y permite reflexionar sobre el papel del mismo en este fenómeno.

Es fundamental observar y escuchar a los miembros protagonistas y considerar la perspectiva conjunta, en ningún sentido se intenta invalidar las ideas desarrolladas por teóricos de la violencia, es una apelación a la sensibilización de las personas involucradas en la atención del fenómeno.

Acudir al contexto en el cual se desarrolla la relación de pareja es considerado como un aspecto secundario y se tiende a ajustar a la pareja lo que la literatura especializada comenta acerca de cómo se presenta la violencia en la relación.

Siguiendo lo anterior se propone abordar el fenómeno de la violencia considerando que la cultura tiene un gran peso en el desarrollo de ésta, propiciando la *transformación* para poder llegar a posteriormente la erradicación y es que el hecho de intentar erradicarla, implica primero poder transformar varias de las premisas histórico socioculturales que sostienen a la violencia.

Así, es necesario considerar el *poder* que la cultura está ejerciendo en el desarrollo de la violencia, pues si bien se han implementado programas y conocimientos científicos respecto a la violencia quizá se ha minimizado un poco la influencia de la cultura que atraviesa a este fenómeno social pues es desde aquí que se dispone el estilo de vida que las mujeres y hombres en pareja, conlleva a vivir violencia.

Con la premisa de que la educación es el punto de partida para el sistema social, se vuelve indispensable evaluar qué significados se está transmitiendo a las nuevas generaciones, qué formas de relacionarse, qué pautas de resolución de conflicto se optan dentro de una relación; a partir de esto dar paso a nuevas ideologías integradoras de visiones equitativas entre hombres y mujeres, pero sobre todo se vuelve indispensable desarrollar en los individuos el pensamiento crítico y reflexivo que ayude a romper con estigmas y premisas que limitan el desarrollo de los individuos (Díaz-Guerrero, 2007).

REFERENCIAS

- Akers, R. L. (2006). *Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia*. Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal Madrid: Dykinson. Pp.1117-1138.
- Álvarez, J. (2007). *Bidireccional y simétrica: 111 estudios sobre la violencia en la pareja*. Madrid. Recuperado en <http://www.esorrecto.org/informe111.pdf>
- Álvarez, J. (2013). *400 razones contra un prejuicio. Análisis comparativo de una recopilación de estudios internacionales sobre la violencia en la pareja*. Madrid. Descargado en <http://www.esorrecto.org/400razones.pdf>
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Como hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología*. México: Paidós.
- Andreu, J. M. (2009). *Propuesta de un modelo integrador de la agresividad impulsiva y premeditada en función de sus bases motivacionales y socio-cognitivas*. Psicopatología Clínica y Forense. Vol. 9 pp. 85-98. Recuperado en <http://masterforense.com/pdf/2009/2009art5.pdf>
- Andréu, J.M., Ramirez, J.M. y Raine, A. (2006). *Un modelo dicotómico de la agresión: valoración mediante dos auto-informes (CAMA y RPQ)*. Psicopatología Clínica, Legal y Forense, Vol.5 pp. 25 - 42. Recuperado en <http://eprints.ucm.es/8420/1/PPCLF-RPQ.pdf>
- Archer, J. (2000). *Sex Differences in Aggression Between Heterosexual Partners: A Meta-Analytic Review*. Psychological Bulletin. 126 (5). Pag. 651-680. Recuperado en <http://www.batteredmen.com/ArcherSexDifferencesMeta-AnalyticReviewf2000.pdf>
- Aroca, C., Bellever, M. C., Alba, J. L. (2012). *La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental*. Revista Complutense de

Educación. 23 (2). Pp. 487-511. Recuperado en <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/40039/38477>

- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. New Jersey: Prentice-Hall International.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1983). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Popular.
- Bartrina, J. (1994). *Niños y jóvenes: marcianos ante el televisor. Televisión, Niños y Jóvenes. Entre público RTVV*, Valencia.
- Battegay, R. (1981). *La agresión ¿es un medio de comunicación?*. Barcelona: Edit. Herder.
- Blas, V. y Nájera, C. (2005). *Los rasgos de personalidad de mujeres receptoras de violencia familiar de acuerdo a la teoría de las relaciones objétales*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Brain, F. (1994). *Hormonal Aspects of Aggression and Violence*. Understanding and Preventing Violence (2) pp. 177-244). Washington, DC: National Academy Press.
- Bronfenbrenner, U. (1970). *Two worlds of childhood*. New York: Russell Sage Foundation.
- Bronfenbrenner, U. (1974). *Development research, public policy, and the ecology of childhood*. Child Development, 45, 1-5.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 1987 (1979 fecha de la primera edición en inglés).
- Caballero, M. y Ramos, L. (2004). *Violencia: una revisión del tema dentro del marco de trabajo de investigaciones en el Instituto Nacional de Psiquiatría*. Salud Mental, 5 (2). Pp. 21-30. México.

- Campbell, J.C., Miller, P., Cardwell, M.M. & Belknap, R.A. (1994). *Relationship status of battered women over time*. Journal of Family Violence. 9(2), 99-111.
- Cardoso, L. (1999). *Atiende UAVIF 3 mil 402 en el primer semestre*. México: El universal. Recuperado en <http://www.eluniversal.com.mx>
- Carrasco, M. A. y González, M. J. (2006). *Evaluación de la conducta agresiva*. Acción Psicológica. 4 (2), pp. 67-81.
- Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo.
- Cienfuegos, Y. I. (2010). *Violencia en la relación de pareja: una aproximación desde el modelo ecológico*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (2003). *Violencia de género y derechos humanos, legajo para periodistas*. Descargado en <http://www.cimacnoticias.com>
- Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Corsi, J., Aumann, V., Delfino, V., Garcia, I., Iturralde, C., Monzon, I. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Díaz-Guerrero, R. (2003). *Psicología del mexicano*. (6ta reimpr.). México: Trillas.
- Díaz-Guerrero, R. (2007). *Psicología del mexicano 2. Bajo las garras de la cultura*. (2da ed.). México: Trillas.
- Dilts, R. (1996). *Las creencias*. Barcelona. España: Urano
- Duncan, B. y Rock, J. (1993). *Mejore su vida conyugal*. México: Edit. Eda-Mex,
- Echeburúa, E. (2003). *Personalidades Violentas*. (5ta ed.) Madrid: Ediciones Pirámide.
- Everstine, D. y Everstine, A. (1992). *La mujer golpeada, en: un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia domestica*. Argentino.

- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (1997). *Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: Un análisis descriptivo*. *Análisis y Modificación de Conducta*. Vol. 23, 151-180.
- Ferreira, G. B. (1991). *La mujer maltratada en Sudamérica*. Buenos Aires: Edit. Sudamericana.
- Ferrer, V. A. y Bosch, E. (2000). *Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo*. *Papeles del Psicólogo*, (75) 13-19. Recovered from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77807503>
- Ferrer, V. A. y Bosch, E. (2005). *Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género*. *Anales de psicología*. 21 (1). Recuperado en <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/8046/1/Introduciendo%20la%20perspectiva%20de%20genero%20en%20la%20investigacion%20psicologica.pdf>
- Flores, M. M. (2011). *La cultura y las premisas de la familia mexicana*. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*. 3 (2) pp. 149-153. Recuperado en www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com
- Foster, S. y Guman, A. S. (1989). *Terapia de familia en: psicoterapias contemporáneas*. Bilbao: Edit; Desclee Brouwer.
- Freedman, J. L. (1984). *Effect of television violence and aggression: A rejoinder*. *Psychological Bulletin*, 96, 227-246.
- González, R. y Santana, J. D. (2001). *La violencia en parejas jóvenes*. *Psicothema*. 13 (1). Pp. 127-131.
- Hubbard, J.A. Dodge, K.A., Cillessen, A. H. N., Coie, J. D., & Schwartz, D. (2001). *The dyadic nature of social information processing in boys' reactive and proactive aggression*. *Journal of Personality and Social Psychology*, (80) 268-280.
- Huesmann, L. R. & Eron, L. D. (1986). *Television and the aggressive child: a crossnational comparison*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

- Huesmann, L. R. (1994). *Aggressive behavior: Current perspectives*. New York: Plenum Press
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Instituto Nacional de las Mujeres. (2004). *Violencia contra las mujeres en el seno conyugal. Datos sobre la ENDIREH 2003*. México. Descargado en <http://www.inmujeres.gob.mx/dgpe/vidasinviolencia>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). *Violencia de género. Datos sobre la encuesta nacional 2006*. México. Recuperado en <http://www.inmujeres.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). *El INEGI e INMUJERES dan a conocer los resultados de la ENDIREH 2011*. México. Descargado en <http://www.inmujeres.gob.mx>
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2003). *Encuesta nacional sobre la violencia contra las mujeres 2003*. México. Recuperado en <http://www.insp.mx/bidimasp>
- Jacobson, N.S. y Gottman, J.M. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres*. Barcelona: Paidós. (Ed. inglés 1998).
- Jiménez, M. (2005). *Caras de la violencia familiar*. Segundo seminario sobre violencia familiar en el DF. Colección de La Ciudad de México.
- Johnson, M. (1995). *Patriarchal terrorism and common couple violence: two forms of violence against women*. *Journal of Marriage and the Family*, 57 (2) .pp. 283-294. Descargado en <http://cooley.libarts.wsu.edu/schwartz/pdf/johnsondv.pdf>
- Johnson, R. (1976). *La agresión en el hombre y en los animales*. México: Manual moderno. Traducido por Laura Delgado, pp 11-53.
- Lagerspetz K. M. J., Björkqvist K., & Peltonen T. (1988). *Is indirect aggression typical of females? Gender differences in aggressiveness in 11 to 12 year old children*. *Aggressive Behavior*, 14, 403-414.

- Lagunas, I. (2006). *Atiende CAVI a más de 104 mil víctimas de violencia familiar*. México: El universal. Recuperado en <http://www.eluniversal.com.mx>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. (2007). México. Descargado en <http://www.inmujeres.gob.mx/dgpe/vidasinviolencia>
- Licona, D. (1983). *Estructura dinámica de poder en la familia*. Tesis Universidad Nacional Autónoma de México. Especialidad de medicina. México.
- Liebert, R. M., & Sprafkin, J. (1988). *The early window: effects of television on children and youth*. (3ra ed). New York: Pergamon.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Ares y Mares.
- Lorente, M. y Lorente, J.A. (1998). *Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso*. Granada: Comares.
- Lozado, P. (1999). *Aspectos de la violencia familiar en tres diferentes generaciones*. Tesis de Maestría. Universidad de las Américas. México.
- Martín, J. (2007). *Televisión y violencia*. Rev. Latinoamericana de Psicología. 39 (2). Bogotá. Revisado en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342007000200009
- Matud, M. (2004). *Impacto de la violencia domestica en la salud de la mujer maltratada*. Psicothema, vol. 16, págs.: 397-401.
- Mayán, M. J. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: módulos de entrenamiento para estudiantes y profesiones*. Recuperado en <http://www.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>
- Morales, J. F., Moya, M., Gaviria, E., y Cuadrado, I. (Coords.). (2007). *Psicología social*. (3era ed.). Madrid: Mc Graw Hill. Pág. 64.
- Morris, D. (1991). *El mono desnudo*. (6ta ed.) España: Edit. P&J

- Navarro, V. (2009). *Manual de violencia domestica*. México: Trogra.
- Noriega, G. y Ramos, L. (2002). *Construcción y validación del instrumento de codependencia (ICOD) para las mujeres mexicanas*. *Salud Mental*, 25 (2), Pág. 38-48. México.
- Norwood, N. (1985). *Mujeres que aman demasiado*. Descargado en <http://clinicaelcamino.com.mx>
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del secretario general*. Descargado en <http://un.org/spanish>
- Organización Mundial de la Salud. (2008). *Violencia contra la mujer*. Nota descriptiva. N. 239. Recuperado en <http://www.who.int/mediacenter>
- Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Whashington DC. Recuperado en http://www.who.int/violence-injury-prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf
- Ortega, J., y Gasset. (1928). *Creer y pensar: Fragmento para Nuestra Raza*. España: Editorial Hispano-Americana. Descargado en <http://new.pensamientopenal.com.ar/12122007/ortega.pdf>
- Österman, K., Björkqvist, K., & Lagerspetz, K. M. J. (1999). *Locus of control and three types of aggression*. *Aggressive Behavior*, (25), 61-65.
- Pérez, M. M. (2011) *Comentarios a la convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: Convención de Belem Do Pará*. Recuperado en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/95/el/el15.htm>
- Pujalte, S., Linares, M. C., Tarrago, J. R. (2008). *Criterios relacionales de diagnóstico respecto al concepto de jerarquía interna: revisión bibliográfica*. Recuperado en www.etsantpau.com/mediapool/.../articulo_Cruz_Pujalte_y_Romeu.pdf

- Rascón, G., L. (2000). *El proceso de identificación femenina y su relación con el imaginario social*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de México.
- Richardson, D.R. (1999). *What is indirect aggression?. Discriminating between direct and indirect aggression*. *Aggression Behavior*, 25, (1), 30-31.
- Rodríguez, G., Flores, G. J., García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granda: Ediciones Aljibe.
- Rojas, M. (1995). *Las semillas de la violencia*. (7ma ed.) Madrid. España: Editorial Espasa Calpe.
- Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao. España: Universidad de Deusto.
- Salmerón, H. (2008). *El impacto de la violencia familiar en la salud de la mujer*. Tesina de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Salomón, G. (1992). *Las diversas influencias de la tecnología en el desarrollo de la mente*. *Infancia y Aprendizaje*, 58, 143-159.
- Sandín, E. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. España: Mc Graw Hill.
- Sapolsky, R. (2001). *Memorias de un primate*. Barcelona: Mondadori.
- Schultz, D. y Schultz, S. (2002). *Teorías de la personalidad*. (7m ed.). México: Editorial Thomson.
- Siever, L. (2008). *Neurobiología de la agresividad y la violencia*. *Am. J. Psychiatry*. Ed. Esp. 164, pp. 399-411.
- Suarez, V. (2001). *Diferencias en el género y el manejo del poder marital por medio de estas diferencias*. Tesis de Maestría Universidad de las Américas. México.

- Toldos, M. (2002). *Adolescencia, violencia y género*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid: España. Recuperado en <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cee/ucm-t26325.pdf>
- Torres, M. (2001). *La violencia en Casa*. México: Editorial Paidós.
- Trujano, P (1994). *Violencia y mujer*. *Violencia y Derechos Humanos*. (63). Recuperado en www.elcotidianoenlinea.com.mx/doc/6308.doc
- Trujano, P, Martínez, A., E. y Camacho, S., I. (2009). *Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación*. *Revista diversitas: Perspectiva psicológica*. 6 (2) pág. 339-354.
- Valdez, J. L., López, I., Torres, O., Piña, M., González, N. I., Maya, M. U. (2010). *Los tipos de miedo prevalentes por generación y por sexo*. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. 13 (4). Pp. 163-182
- Valdez, R y Juárez, C. (1996). *Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas en México*. *Salud mental*, 21 (6) Pág. 1-10. México.
- Vallejo, G. (2005). *A quince años de la fundación del CAVI*. México: Cimanoticias. Descargado en <http://www.cimacnoticias.com.mx>
- Vargas, B. I., Pozos, J. L., López, M. S., Diaz-Loving, R., y Aragón, S. (2011). *Estilos de poder, apreciación de la relación y de sí mismas: variables que median en la mujer, estar o no en una relación de violencia*. *Revista Interamericana de Psicología*. 45 (1) Pp. 37-48.
- Velasco, M. J. (2013). *Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciado*. *Revista Educación*, 361.
- Viñas, I. M. (2003). *Los niños maltratados*. *Psicología aplicada*. México. Recuperado en www.sld.cu/galerias/doc/sitios/prevemi/maltratados.doc

Walker, L. (1979). *The Battered Women*. Nueva York: Harper and Row Publishers, Inc.
Pp. 40-71.

Watzlawick, P., Beavin y Jackson (1986). *Teoría de la comunicación humana*.
Barcelona. España: Herder.